



**FACULTAD DE
GOBIERNO**
UNIVERSIDAD DE CHILE

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO
PARA LA EJECUCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO CERROS DE RENCA**

AFE PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GERENCIA
PÚBLICA

Leoncio Antonio Valenzuela Flores

Profesor Guía
Sergio Galilea Ocón

Santiago de Chile
2023

RESUMEN

El Parque Metropolitano Cerros de Renca, ubicado en las comunas de Renca y Quilicura en Santiago de Chile, tiene el potencial para convertirse en el principal parque urbano de la Región Metropolitana. La municipalidad de Renca, propietaria de 207 hectáreas del parque, ha desarrollado un Plan Maestro que pretende guiar su desarrollo por los siguientes 30 años. La presente investigación tiene por objeto analizar la ejecución del Parque y evaluar nuevas alternativas de gestión y financiamiento, para lo cual se realizó una revisión de la bibliografía y normativa relacionada, incluyendo planes regulares, ordenanzas municipales y otras regulaciones aplicables. Además, el análisis comparativo de diferentes casos de Parques Urbanos en la Región Metropolitana y el Mundo servirán como base para identificar y evaluar las vías de financiamiento y alternativas de gestión más adecuadas para el Parque Metropolitano Cerros de Renca, esto teniendo en cuenta que Renca cuenta con bajos metros cuadrado de áreas verdes por habitante, de acuerdo a distintos índices, lo que genera una brecha de desigualdad en el acceso a las mismas y en la calidad de vida de sus habitantes.

Palabras clave: parque metropolitano cerros de renca, parques urbanos, gestión de parques urbanos, financiamiento de parques urbanos.

ABSTRACT

The Metropolitan Park Cerros de Renca, located in the communes of Renca and Quilicura in Santiago de Chile, has the potential to become the main urban park in the Metropolitan Region. The municipality of Renca, owner of 207 hectares of the park, has developed a Master Plan that aims to guide its development for the next 30 years. This research aims to analyze the execution of the Park and evaluate new management and financing alternatives. For this purpose, a review of related literature and regulations was carried out, including regular plans, municipal ordinances, and other applicable regulations. In addition, the comparative analysis of different cases of Urban Parks in the Metropolitan Region and the World will serve as a basis to identify and evaluate the most suitable financing and management alternatives for the Metropolitan Park Cerros de Renca, taking into account that Renca has low square meters of green areas per inhabitant, according to different indices, which generates an inequality gap in access to them and in the quality of life of its inhabitants.

Keywords: Metropolitan Park Cerros de Renca, Urban Parks, Urban Park Management, Urban Park Financing.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. ANTECEDENTES	8
2.1. Autoridades	8
2.2. Contexto Histórico y Social de los Cerros de Renca	8
2.3. Dinámicas y Usos Contemporáneos de los Cerros de Renca	9
2.4. La situación de la vivienda	10
2.5. Caracterización social de la comuna	11
2.5.1. Población	11
2.5.2. Población por sexo	12
2.5.3. Población por grupos de edad	13
2.5.4. Viviendas	13
2.5.5. Indicadores Sociales	14
2.5.6. Calidad de Vida	15
3. JUSTIFICACIÓN.	16
4. FORMULACIÓN	16
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
6. OBJETIVOS	18
7. HIPÓTESIS	18
8. TIPO DE INVESTIGACIÓN	18
9. CONCEPTOS	19
9.1. Planificación Urbana	19
9.2. Plan Maestro	19
9.3. Calidad de Vida Urbana	20
9.4. Desarrollo Sustentable	20
9.5. Participación Ciudadana	20
9.6. Áreas Verdes	21
9.6.1. Beneficios asociados a Áreas Verdes	21
9.7. Parque Urbano	23
9.8. Arraigo Comunitario	23
9.9. Identidad Local	23
10. MARCO LEGAL	24
11. CRONOGRAMA	25
12. ALTERNATIVAS DE MODELOS DE GESTIÓN DE PARQUES URBANOS	26
12.1. Modelo de administración Municipal:	26
12.2. Modelo de Asociación:	26
12.3. Modelo de Servicio Público:	27
12.4. Modelo de concesión privada:	27

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CADA MODELO	28
13.1. Fortalezas	28
13.2. Debilidades	29
14. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	34
14.1. Política Nacional de Desarrollo Urbano	34
14.2. Plan Regional de Desarrollo Urbano	35
14.3. Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano	36
14.4. Plan Regulador Comunal	37
14.4.1. Plan Regulador Comunal de Renca	38
15. POLÍTICA NACIONAL DE PARQUES URBANOS	39
16. PARQUES URBANOS EN EL MUNDO	40
16.1. El caso de São Paulo, Brasil.	40
16.2. El caso de Nueva York, Estados Unidos.	41
17. EL PARQUE METROPOLITANO CERROS DE RENCA	43
17.1. Plan Maestro Parque Metropolitano Cerros de Renca	44
17.1.1. Proyectos Plan Maestro Parque Metropolitano Cerros de Renca	45
17.2. Participación Ciudadana y Colaboración Público-Privada	51
17.2.1. Renca Nativa	51
17.3. Desafíos en la Conectividad Urbana	53
17.4. Promoción de la Seguridad Ciudadana	53
18. ALTERNATIVAS AL MODELO VIGENTE EN EL PARQUE METROPOLITANO CERROS DE RENCA	54
19. CONCLUSIONES	59
20. BIBLIOGRAFÍA	62
21. ANEXOS	66
Anexo 1 - Entrevista a Renca Nativa	67
Anexo 2 - Entrevista a Etienne Lefranc, Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerros de Renca	69

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la vida urbana se ha convertido en una realidad ineludible. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, para 2010 un 51,7% de la población residía en zonas urbanas, porcentaje que aumenta a un 56,2% en 2020 (ONU, 2020). Las ciudades son polos de desarrollo económico, político y social, pero también son espacios de marginación y desigualdad. En este contexto, la planificación urbana y el diseño de espacios públicos son fundamentales para garantizar una vida de calidad para los habitantes de una ciudad.

Entre los factores que impactan la calidad de vida de los habitantes, y en el cual se centra esta investigación, es el acceso a espacios comunitarios, específicamente a parques urbanos, los cuales tienen un gran impacto en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Son espacios públicos verdes, que brindan una serie de beneficios, tanto a nivel individual como colectivo. En primer lugar, mejoran la salud física y mental de las personas, reduciendo el estrés y la ansiedad, y fomentando el ejercicio físico. Además, promueven la socialización, la cohesión comunitaria y la seguridad, al ser un espacio de encuentro, convivencia y recuperación de espacio público.

Dentro de la Región Metropolitana es evidente que la Zona Norte requiere del desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes en ese sentido. Ya sea por necesidad de desarrollo social, carencia de áreas verdes, urgencia ambiental o recuperación de espacios.

Los Cerros de Renca, en comparación con otros cerros de Santiago, se destacan por su posición aislada, distanciados de los cordones cordilleranos, evidenciando su condición de isla. Sus faldeos orientes y sur albergan principalmente zonas residenciales, mientras que los faldeos poniente y norte adoptan un carácter industrial. Rodeado por importantes vías como la Circunvalación Américo Vespucio, la Autopista Costanera Norte y la Panamericana, el crecimiento urbano ha llegado hasta sus pies, generando situaciones de remonte.

En estado de degradación evidente, el cerro Renca fue en el pasado un territorio con fértiles chacras y rica cobertura arbórea, albergando la especie *Achyrophorus chilensis*, denominada "Renka" en quechua. Sin embargo, la explotación para obtener talaje condujo a la degradación de su vegetación, y en los últimos años, la presencia de árboles ha sido escasa. Los pastos estacionales son los protagonistas, brindando mínimos cambios de tonalidades durante el año. La basura ilegal y los recurrentes incendios dificultan aún más los esfuerzos por reforestar. A pesar de este panorama, en la última década, diversas iniciativas, como el Parque Metropolitano Cerros de Renca impulsado por la Municipalidad local, han surgido para abordar la conservación de la naturaleza en estos espacio, de este modo los cerros de Renca representan una gran oportunidad para desarrollar un segundo gran parque urbano y pulmón verde en la Región Metropolitana, el Parque metropolitano Cerros de Renca.

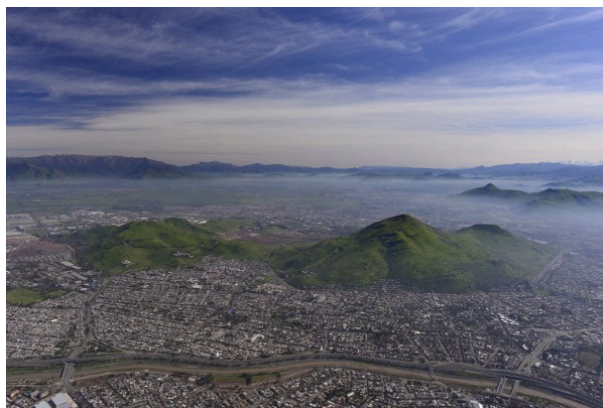
En ese sentido el propósito de esta investigación es conocer cuáles han sido los principales desafíos en la planificación y diseño del parque y evaluar cómo puede ser abordado para lograr un modelo de gestión eficiente y un desarrollo urbano sostenible.

Corresponde a una investigación de carácter exploratorio, llevando a cabo una revisión de bibliografía y normativa asociada a la gestión y financiamiento de distintos casos de parques urbanos en Chile y en el mundo, de modo que se puedan evaluar como recomendaciones de gestión para este nuevo parque urbano.

2. ANTECEDENTES

El presente estudio se enmarca en la comuna de Renca, ubicada en la zona norponiente del Área Metropolitana de Santiago, limitando al norte con la comuna de Quilicura, al sur con Cerro Navia y Quinta Normal, al poniente con Pudahuel y al oriente con Conchalí e Independencia. Posee una superficie de 24 km² aproximadamente.

Fotos: Cerros de Renca



Fuente: Guy Wenborne

2.1. Autoridades

Las autoridades políticas de la Municipalidad de Renca son el alcalde y el Concejo Municipal integrado por 8 concejales, ambas corresponden a autoridades electas por los renquinos por un periodo de 4 años, con posibilidad reelección inmediata. Para el periodo 2021-2024 el alcalde es Claudio Castro (Independiente) quien se encuentra en el cargo desde 2016 ganando las elecciones municipales los años 2016 y 2020.

2.2. Contexto Histórico y Social de los Cerros de Renca

Los cerros de Renca han desempeñado un papel fundamental como escenario de la vida social desde los primeros asentamientos, particularmente para la comunidad de Renca. Estos cerros han sido testigos de diversos eventos comunales que han marcado la historia de la comuna.

Algunos de estos eventos adquieren relevancia histórica debido a su impacto y participación en la memoria colectiva de la población. Destacan, por ejemplo, la

instalación de la Cruz en la cota más alta del cerro, inaugurada en 1987 con una masiva peregrinación católica que contó con la asistencia de la comunidad local y autoridades eclesiásticas. Otro evento de carácter religioso es el Cuasimodo, una festividad que involucra procesiones a caballo, carreta, bicicleta y vehículos motorizados por las principales calles de la comuna, culminando en el santuario de la beata Laura Vicuña en el cerro Colorado. Las Fiestas Patrias, celebradas en las faldas del cerro, son otro hito importante que reúne a la comunidad durante tres días continuos. Además, con la llegada de la alcaldesa Vicky Barahona en el año 2000, los espectáculos pirotécnicos de fin de año en el cerro de La Cruz y las celebraciones de Año Nuevo ganaron relevancia.

Sin embargo, no todos los hechos son festivos, ya que accidentes trágicos, como la muerte del bombero Juan Encina Espinoza en 2005, quedan grabados en la memoria colectiva y son homenajeados en el cerro. También se han registrado eventos menos conocidos, como suicidios y crímenes, que impactan a las poblaciones locales. Además, los mitos, como la cueva de Don Emilio, son parte integral de la narrativa de los cerros. Finalmente, el controvertido letrero "Renca la lleva", instalado en 2010, generó intensos debates en la opinión pública por el alto costo de alrededor de 60 millones de pesos para la comuna en su construcción, así como sus posteriores fallas estructurales con costos de mantención por 65 millones de pesos, los cuales sumado a las críticas terminaron con su retiro en 2016, convirtiéndose en otro evento relevante para los habitantes de Renca.

2.3. Dinámicas y Usos Contemporáneos de los Cerros de Renca

Las prácticas en los cerros de Renca abarcan una diversidad de actividades que reflejan la relación cotidiana de las personas con estos espacios. Desde sus primeros asentamientos, la recolección de leña y la caza de animales silvestres fueron actividades comunes para las familias. A medida que evolucionó la comunidad, los deportes al aire libre, especialmente los fines de semana, como el ciclismo y el motociclismo, se convirtieron en usos predominantes, según la observación participante y las narrativas de la población local.

A lo largo del tiempo, la relación con los cerros ha experimentado transformaciones estacionales. Durante la transición del invierno a la primavera, las lluvias revitalizan la vegetación, atrayendo a las personas a realizar caminatas y picnics los fines de semana, especialmente durante el mes de septiembre. Hoy en día, los cerros no solo representan un escape recreativo, sino también una vía alternativa hacia el trabajo, conectando a la comunidad con diversas instituciones y complejos industriales en los alrededores.

Sin embargo, la interacción con los cerros no siempre es positiva. Algunos recurren a actividades ilícitas, como robos y asaltos, especialmente durante la noche. La policía de la Tenencia Lo Velásquez identifica los cerros como puntos críticos para el robo de vehículos en la comuna. Las prácticas en estos espacios se ven influenciadas por factores como el clima, la delincuencia, la aridez, la inaccesibilidad y la falta de infraestructura, delineando patrones temporales y espaciales.

Las visitas a los cerros han sido una constante a lo largo de la historia de Renca, representando un lugar de entretenimiento, distensión y reflexión. Aunque desde lejos los cerros puedan parecer poco concurridos debido a la falta de servicios y equipamiento, las encuestas demuestran que estos espacios son frecuentados regularmente por la comunidad, revelando una realidad más activa y arraigada de lo que la apariencia inicial sugiere.

2.4. La situación de la vivienda

La obtención de viviendas propias en la comuna de Renca ha sido un proceso común, impulsado principalmente por la necesidad urgente de contar con un hogar. En este contexto, los cerros han desempeñado un papel fundamental, ya que estaban presentes y fueron aprovechados de manera indiscriminada, convirtiéndose en el escenario de los asentamientos y el punto de partida para la creación de hábitat y territorio. A lo largo del tiempo, estos cerros han evolucionado de simples extensiones de terreno a símbolos de reconocimiento, internalizando códigos e historias que contribuyen a la identidad de las poblaciones.

La relación con los cerros no es uniforme, ya que las intensidades de las conexiones y las identidades varían entre las comunidades. Los cerros se han convertido en elementos tangibles e intangibles del espacio, actuando como anclas de arraigo territorial.

2.5. Caracterización social de la comuna

2.5.1. Población

De acuerdo a los datos preliminares que maneja el INE, la comuna de Renca al 2017 tenía 147.151 habitantes. En la tabla N°X se muestra el aumento de población entre los últimos tres censos en Renca y la Región Metropolitana. Pese a su gran aumento de población, que por lo demás se debe al fuerte incremento de oferta inmobiliaria en toda la comuna, en especial en la zona poniente. La densidad comunal es de 6.194,4 hab/km². La población de Renca ha experimentado un crecimiento del 6.9% entre los años 2002 y 2012, y un aumento más moderado del 2.8% entre 2012 y 2017. En cuanto a su relación con la población total de la Región Metropolitana (RM), en 2002 Renca representaba un 2.2%, cifra que ha disminuido ligeramente a un 2.1% en 2012 y 2017. Aunque la población de Renca ha continuado creciendo, su proporción en comparación con la RM ha mostrado una leve disminución a lo largo de los años.

Tabla N° 1 – Población últimos tres censos Renca en comparación con la Región Metropolitana.

Censo	Población Renca	Población RM
2002	133.518	6.061.185
2012	143.158	6.683.852
2017	147.151	7.112.808

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

2.5.2. Población por sexo

En la población de Renca, los hombres representan aproximadamente el 49.4% del total, mientras que las mujeres constituyen alrededor del 50.6%. Estos porcentajes reflejan una distribución casi equitativa entre ambos géneros en la localidad. En este caso, el índice de masculinidad sería aproximadamente 97.7. Este valor indica que por cada 100 mujeres en Renca, hay alrededor de 97.7 hombres. Aunque la diferencia no es significativa, sugiere una ligera predominancia femenina en la población de Renca.

Tabla N° 2 – Población por sexo Renca según datos Censo 2017.

Hombres	Mujeres	TOTAL
72.681	74.470	147.151

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

2.5.3. Población por grupos de edad

La población del municipio se caracteriza por una distribución heterogénea en términos de edad, con una notable presencia de adultos jóvenes y de mediana edad. Los segmentos de 15 a 29 años y de 30 a 44 años destacan como los más numerosos, representando el 24.2% y el 21.4% de la población total respectivamente. Estos dos grupos combinados constituyen una proporción significativa del total de habitantes. En contraste, el grupo de 65 años o más corresponde al porcentaje más bajo con un 10%.

Tabla N° 3 – Población por grupo etario

Rango Etario	Censo 2017
0 - 14	32.196
15 - 29	35.505
30 - 44	31.508
45 - 64	33.206
65 o más	14.736
TOTAL	147.151

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

2.5.4. Viviendas

Al censo 2017 la comuna de Renca cuenta con 52.486 viviendas. Esto corresponde a un aumento significativo respecto a años anteriores, que es coherente con el aumento de población en la comuna.

Tabla N° 4 – Número de Viviendas en los últimos Censos

Censo	2002	2012	2017
N° de viviendas	33.451	39.925	52.486

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

2.5.5. Indicadores Sociales

Respecto a la Ficha de Protección Social, de acuerdo con los datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, un 57,44% de la población comunal se encuentra dentro del 40% más vulnerable de la población.

Tabla N° 5 – Vulnerabilidad de la población de Renca

Porcentaje RSH	Población	Porcentaje
0% - 40%	82.184	57.44%
41% - 50%	13.799	9.64%
51% - 60%	10.570	7.40%
61% - 70%	9.670	6.75%
71% - 80%	10.787	7.53%
81% - 90%	13.100	9.16%

91% - 100%	2.991	2.09%
TOTAL	143.101	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

2.5.6. Calidad de Vida

La Pontificia Universidad Católica de Chile desarrolla un ranking en torno al Índice de Calidad de Vida Urbana, donde respecto a las cifras de 2021, en 2022 Renca pasó de un nivel bajo a un nivel medio-bajo con un índice de 47.33. Este ranking se basa en el análisis de transporte, educación, seguridad, áreas verdes, economía, salud, urbanismo, entre otros. Entre los índices peor evaluados de la comuna se encuentran las condiciones culturales, conectividad/movilidad y vivienda/entorno.

3. JUSTIFICACIÓN.

Los cerros de Renca representan una gran oportunidad para desarrollar un segundo gran parque urbano y pulmón verde en la Región Metropolitana. Así lo estima la Política Pública Regional de Áreas Verdes 2012 - 2015 del Gobierno Regional de la Región Metropolitana que de acuerdo a las variables “áreas verdes sin consolidar” y “viviendas sociales”, clasifica a los cerros de Renca como sitios de intervención prioritaria. (Gobierno Metropolitano de Santiago, 2012). La posición geográfica del parque, en el interior del anillo de Américo Vespucio y su proximidad a las redes de transporte, resultaría beneficioso para ocho comunas ubicadas en la zona norponiente de Santiago. Esto contribuiría a la mejora de las condiciones actuales de escasez de áreas verdes en la región. De esta manera, los cerros de Renca, recuperarán su función natural y comunitaria intercomunal, presentándose como uno de los puntos clave en la Infraestructura verde de la capital.

Ya sea por la necesidad de desarrollo social, carencia de áreas verdes, urgencia ambiental o revalorización de espacios, es evidente la necesidad de desarrollar proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Renca y de la Zona Norte de la Región Metropolitana. La creación de áreas verdes en zonas urbanas se ha convertido en un esencial a la hora de mejorar en índices de calidad de vida urbana.

4. FORMULACIÓN

¿Cuáles son los principales desafíos en la planificación y diseño del Parque Metropolitano Cerros de Renca y cómo puede ser abordado para lograr un modelo de gestión eficiente y un desarrollo urbano sostenible en la comuna de Renca?

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La temática cobra relevancia en tanto, en el marco de una nueva Política Nacional de Parques Urbanos, según una encuesta del MINVU se conoció que solo un 39% de las personas cree que la calidad de los parques es muy buena o buena. (La Tercera, 2020). Además, en la Quinta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez 2019 de

UC-Caja Los Andes, en el ítem “Ciudades Amigables” se evaluó con un 4,7 de 7 la disponibilidad de áreas verdes. (UC - Caja Los Andes, 2019)

La importancia de las áreas verdes urbanas ha quedado reflejada también en tanto la diferencias en el acceso a áreas verdes aparece como una de las falencias urbanas que se detectaron a raíz de la reciente crisis social. (Pauta.cl, 2019)

Según el ranking 2021 de calidad de vida urbana desarrollado por la Cámara Chilena de la Construcción y el Instituto de Estudios Urbanos UC, la comuna de Renca se cuenta con un Índice de Calidad de Vida Urbana de 47.33, lo cual corresponde a un nivel medio bajo en cuanto a provisión de bienes y servicios, ubicándola en el lugar 24 entre las 42 comunas de la Región Metropolitana (Proyecto ICVU, 2020).

Entre las variables que justifican dicha calificación se encuentra la necesidad de áreas verdes presente en la comuna. La Organización Mundial de la Salud (OMS) aconseja que las ciudades cuenten con una cantidad mínima de entre 9 y 15 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, distribuidos de manera justa en función de la densidad de la población. Por otro lado, la Unión Europea establece una cifra de 20 metros cuadrados por habitante. El Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, iniciativa conjunta entre el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y el Instituto Nacional de Estadísticas para medir la calidad de vida en las ciudades chilenas, establece que en su ítem de “Mejor acceso a servicios y equipamientos públicos básicos” que Renca cuenta con una Superficie de 4,58 m² de áreas verdes públicas por habitante, lo cual se encuentra muy distante de las recomendaciones mencionadas (INE, 2022).

Es por ello que, el objeto que persigue la presente investigación se enfoca en el análisis de la ejecución del Plan Maestro, permitiendo analizar y evaluar el proceso de diseño y planificación y gestión de este parque urbano.

6. OBJETIVOS

Objetivo General: Analizar el proceso de planificación y diseño del Parque Metropolitano Cerros de Renca y su modelo de gestión.

- **Objetivo Específico 1:** Examinar el Plan Maestro del parque y su alineación con las necesidades de la comuna y la región.
- **Objetivo Específico 2:** Identificar los desafíos y obstáculos encontrados durante la planificación y diseño del parque.
- **Objetivo Específico 3:** Proponer recomendaciones para un modelo de gestión eficiente y sostenible del parque.

7. HIPÓTESIS

Se espera que el proceso de planificación y diseño del Parque Metropolitano Cerros de Renca se haya enfrentado a desafíos y obstáculos significativos debido a la necesidad de alinear el Plan Maestro con las demandas y particularidades de la comuna y la región. No obstante, a través de un análisis detallado y la identificación de estos desafíos, se podrán proponer recomendaciones que fomenten un modelo de gestión eficiente, enfocado en la optimización de recursos y la promoción de un desarrollo urbano sostenible. Estas recomendaciones, si se aplican de manera efectiva, tienen el potencial de mejorar de manera significativa el impacto del Parque Metropolitano Cerros de Renca en la calidad de vida de los habitantes de Renca, contribuyendo así a un entorno urbano más saludable, inclusivo y equitativo.

8. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio se llevará a cabo como una investigación de carácter exploratorio con el propósito de analizar en profundidad los aspectos fundamentales relacionados con la planificación y gestión de parques urbanos en la Región Metropolitana de Santiago. Para lograr este objetivo, se realizará una revisión exhaustiva de la bibliografía pertinente y las regulaciones aplicables, incluyendo planes reguladores y ordenanzas municipales. Además, se llevará a cabo un análisis comparativo de diversos casos de

parques urbanos, tanto a nivel local como internacional. Estos casos de estudio servirán como un punto de referencia para identificar buenas prácticas y experiencias exitosas en la planificación y gestión de espacios públicos similares. El conocimiento adquirido a través de este análisis ayudará a enriquecer el enfoque de la investigación y a desarrollar recomendaciones sólidas para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Renca y la promoción de un desarrollo urbano sostenible en la región.

9. CONCEPTOS

En esta sección, se presentan y explican los conceptos clave de la investigación, que son fundamentales para una mejor comprensión:

9.1. Planificación Urbana

La planificación urbana es el proceso estratégico que busca organizar el desarrollo de áreas urbanas y tiene, como principal objetivo, mejorar la calidad de vida de los habitantes de determinado territorio, generalmente dividido en unidades territoriales como nación, regiones, intercomunas y comunas, materializando a través de distintas leyes, decretos y ordenanzas. El marco normativo establece instituciones y herramientas que permiten gestionar el suelo de manera eficiente, permitiendo promover un crecimiento equitativo y sostenible, constituyendo por tanto una herramienta crucial para fomentar el desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos contemporáneos (Cepal, 2024).

9.2. Plan Maestro

Un plan maestro es un instrumento de planificación urbana estratégica. Permite delinear y gestionar el desarrollo de áreas específicas de una ciudad, estableciendo una visión objetivo del proyecto, etapas de gestión, estrategias de implementación y un sistema de seguimiento para evaluar su progreso, guiando el desarrollo urbano de manera planificada y sostenible en términos económicos, sociales y ambientales.

9.3. Calidad de Vida Urbana

La calidad de vida urbana se define por el grado de satisfacción de las necesidades de grupos sociales específicos, establecidos según rasgos sustantivos. Estas necesidades se definen de manera objetiva, de acuerdo a elementos técnicos, como subjetivas, expresadas por individuos o grupos. Es entonces, una noción contextual y multidimensional, con impacto micro y macro comunitario. Su medición se establece a través de la creación de distintos indicadores, los cuales permiten ponderar entre estas necesidades objetivas y subjetivas en términos como acceso a servicios de salud, educación, transporte, seguridad, empleo, vivienda, medio ambiente, espacios verdes y de recreación y participación ciudadana, entre otros.

9.4. Desarrollo Sustentable

El término desarrollo sustentable tiene sus orígenes a partir del Informe “Nuestro Futuro Común” de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas en 1987. Sirve como un principio orientador en la formulación de políticas y prácticas en gobiernos y empresas en diferentes niveles. Implica la formulación de políticas que busquen la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer los recursos disponibles para las generaciones futuras, y estableciendo límites en la organización social, basándose en fundamentos como la solidaridad ética, la preservación del ecosistema y la economía (Ramirez, Sanchez, Garcia, 2003).

9.5. Participación Ciudadana

El concepto de participación ciudadana dice relación con el involucramiento activo de personas, grupos y comunidades en los procesos de toma de decisiones que inciden en ellos (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024). Este proceso se puede clasificar en cuatro niveles: informativo, donde se provee información de manera unidireccional; consultivo, que invita a participar activamente; resolutivo, que convoca a establecer acuerdos vinculantes; y cogestión, que involucra actores claves en la toma de decisión (Sanchez M, 2009). De acuerdo con nuestra normativa, existen los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Consejo de la Sociedad Civil, Consejo de

Donaciones Sociales, Cuentas Públicas Participativas, Consultas Ciudadanas, Sistemas de acceso a la Información Pública y Diálogos o Cabildos Ciudadanos.

9.6. Áreas Verdes

El concepto de "áreas verdes" se refiere a las superficies verdes o espacios naturales que se encuentran en las zonas urbanas y tienen un papel fundamental en la planificación de las ciudades. Estos espacios no solo mejoran la estética del paisaje urbano, sino que también son importantes porque ayudan a reducir la contaminación y proporcionan lugares de ocio y recreación social.

De acuerdo a la Política Regional de Áreas Verdes del Gobierno Metropolitano de Santiago, son zonas "orientadas al uso y goce colectivo, y protegida por los instrumentos de planificación territorial". Asimismo, genera beneficios sociales, ambientales, económicos y de ordenamiento territorial y puede cumplir diversas funciones dependiendo de su localización, tamaño, densidad vegetacional, programa arquitectónico y objetivo para la que fue planificada" (Gobierno Metropolitano de Santiago, 2012)

Para garantizar que las ciudades satisfagan las necesidades sociales y ambientales, organismos como la OMS han establecido parámetros mundiales que aseguran que las ciudades tengan una cantidad adecuada de áreas verdes.

Además, un informe técnico de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea ha identificado la existencia de zonas verdes públicas como uno de los cinco indicadores principales de sostenibilidad para las ciudades europeas, destacando sus efectos positivos directos e indirectos tanto para la sociedad como para la naturaleza.

9.6.1. Beneficios asociados a Áreas Verdes

- Recreativos: los beneficios de las áreas verdes incluyen proporcionar espacios recreativos para actividades como juegos infantiles, descanso y conversación para adultos y jóvenes, así como también lugares para eventos públicos, actividades comunitarias, ferias y reflexión. De hecho, estas áreas son una parte

importante de los espacios públicos y pueden servir como puntos de encuentro para una amplia variedad de actividades y eventos. (Parques Alegres, 2019)

- Mercado y plusvalía: la presencia de áreas verdes en las zonas urbanas puede generar una externalidad positiva, ya que el mejoramiento estético que aportan puede aumentar el valor de las propiedades. Es común que las viviendas con áreas verdes cercanas o incluidas en sus terrenos tengan un valor más alto que aquellas con características similares en zonas sin áreas verdes, y esto puede ser aún más evidente si las áreas verdes son públicas o accesibles para toda la comunidad. Además, la existencia de áreas verdes puede producir beneficios económicos para la comunidad local a través del aumento en los impuestos territoriales. (Alonso-Navarrete, 2013)
- Sociedad y participación ciudadana: la participación en actividades relacionadas con la naturaleza, como la forestación y la limpieza de áreas verdes, puede enriquecer el sentido de comunidad, la autoestima y la identidad territorial de las personas. Los programas comunitarios de reforestación pueden ser beneficiosos para aliviar algunas de las dificultades que enfrentan los habitantes de zonas urbanas, especialmente aquellos de estratos sociales más desfavorecidos, ya que pueden fomentar la creación de valores comunes y la construcción de relaciones sociales entre los ciudadanos. Esta consolidación de los lazos comunitarios sólo puede ser efectiva si existe una participación ciudadana activa en el uso, disfrute y creación de los espacios verdes y naturales (Dominguez, Jungmann, Miranda, Vargas, Irarrázabal, Peña, 2009).
- Seguridad: la presencia de personas en áreas públicas destinadas al esparcimiento puede ayudar a controlar el crimen y a aumentar la seguridad ciudadana, capacidad de la comunidad para regular el comportamiento de las personas en su propio espacio, lo que a su vez puede fortalecer los lazos sociales entre los vecinos (Mendoza, 2010).

9.7. Parque Urbano

De acuerdo a la Política Nacional de Parques Urbanos corresponden a “espacios libres de uso público, ubicados dentro de los límites urbanos y con una superficie mínima de 2 hectáreas de área verde.” (MINVU, 2021).

9.8. Arraigo Comunitario

El arraigo comunitario se define como la conexión profunda y significativa que los individuos y grupos establecen con el entorno físico en el que residen. Esta conexión no solo se basa en aspectos geográficos, sino también en la participación activa en las actividades y servicios que ofrece el lugar. Según Valera y Pol (1994), el arraigo comunitario se construye a partir de elementos como la semejanza grupal, el reconocimiento mutuo entre los habitantes y la representación simbólica de aspiraciones sociales, habitacionales y públicas. El sentido de pertenencia se entrelaza con la identidad social, y ambos se configuran a partir del contexto físico y las experiencias compartidas en la comunidad (Sandoval, Ibarra, 2019).

9.9. Identidad Local

La identidad local se refiere a la construcción de una conexión identitaria entre los individuos y el territorio en el que habitan. Este concepto implica la integración de diversos elementos, siendo el espacio físico uno de los principales. Según Valera y Pol (1994), la identidad local no se limita a la escala geográfica, sino que abarca un área simbólica donde cada individuo se considera parte de un territorio definido. Los elementos emblemáticos, como las tradiciones y festividades religiosas, juegan un papel crucial en la formación de esta identidad. La vida en comunidad y la relación con el territorio contribuyen a establecer raíces profundas, generando un arraigo que se fundamenta en componentes sociales, culturales y espaciales. La identidad local también involucra la adscripción a grupos sociales con afinidades específicas, donde se comparten valores, tradiciones y proyecciones futuras, según la perspectiva de Weil (1996).

10. MARCO LEGAL

El marco legal está conformado por los instrumentos legales relevantes para la investigación:

- DFL 458 - Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Ley N° 18.695 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 20.527 - Modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Regula las Asociaciones Municipales.
- Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Política Nacional de Parques Urbanos
- Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago
- Política Regional de Áreas Verdes del Gobierno de Santiago.
- Plan Regulador Comunal de Renca

11. CRONOGRAMA

Las distintas actividades que se llevarán a cabo durante el periodo de investigación y sus plazos se presentan a continuación en la siguiente Carta Gantt:

Cuadro N° 1. Carta Gantt

Actividad		2023									
		Ma r	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ag o	Se p	Oct	No v	Dic
1	Presentación y aprobación del AFE	■	■								
2	Elaboración del marco teórico e investigación		■	■							
3	Análisis de documentación			■	■	■					
4	Diseño de instrumentos de recolección de datos				■	■					
5	Recolección de datos					■	■	■			
6	Procesamiento de datos							■			
7	Análisis de datos							■	■		
8	Informe preliminar								■	■	
9	Revisión del profesor guía									■	
10	Correcciones y entrega final del AFE										■

Fuente: Elaboración propia, con base a la metodología de Carta Gantt

12. ALTERNATIVAS DE MODELOS DE GESTIÓN DE PARQUES URBANOS

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (2019) en Chile existen 532 parques urbanos, los cuales representan el 44% de la superficie de áreas verdes del país. Con respecto a la administración de estos parques, esta es distinta según cada caso, lo cual genera diferencias especialmente en cuanto a financiamiento en la ejecución y mantención de los mismos, producto de la inequidad en ingresos municipales, baja inversión privada, etcétera.

Las experiencias en cuanto a modelos de gestión de parques urbanos en Chile presentan una diversidad de enfoques y muchas veces corresponden a modelos más bien mixtos, sin embargo es posible distinguir a lo menos cuatro modelos de administración que han sido implementados en estos espacios con el propósito de analizar y evaluar sus distintas estrategias y resultados.

12.1. Modelo de administración Municipal:

Forma de gestión donde la responsabilidad del terreno, la administración, mantenimiento y todas las actividades relacionadas con el parque recae en la municipalidad respectiva. En este modelo, el gobierno municipal es el encargado directo de la planificación, diseño, operación y conservación del espacio público del parque, en tanto de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponderá a las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, el aseo y ornato de la comuna y sus áreas verdes.

12.2. Modelo de Asociación:

Corresponde a aquellos parques bajo una estructura que permite la colaboración entre dos o más comunas, trascendiendo los límites comunales. De acuerdo con la Ley 20.527, una o más municipalidades pueden formar o participar en corporaciones o fundaciones sin fines de lucro. Estas entidades tienen entre otros propósitos el fomentar obras de desarrollo comunal y productivo.

12.3. Modelo de Servicio Público:

Corresponde a aquellos parques construidos y mantenidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Parque Metropolitano de acuerdo a lo establecido en el Decreto 112 que aprueba el Programa de Conservación de Parques Urbanos, constatando actualmente una red de 20 parques en 15 comunas.

12.4. Modelo de concesión privada:

Corresponde a aquellos parques cuya administración está a cargo de una entidad privada, usualmente sin fines de lucro. Dentro de este modelo se consideran además sistemas de concesiones en ámbitos específicos como alimentación, deporte, recreación y servicios.

En consecuencia, la diversidad institucional determina una gran diferencia en la planificación, construcción, mantenimiento de cada parque y la forma de financiarlo.

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CADA MODELO

13.1. Fortalezas

El modelo municipal destaca primordialmente, por la capacidad de acceder a recursos públicos para mejoras e infraestructuras representa una fortaleza clave. Este acceso directo asegura un respaldo financiero consistente, permitiendo la implementación de proyectos que promueven el bienestar y la recreación comunitaria. Asimismo, la integración de los parques municipales en políticas de desarrollo urbano y sostenibilidad constituye otra fortaleza significativa. Esta integración no solo fomenta la coherencia con la planificación urbana sostenible, sino que también subraya la importancia de estos espacios en la configuración de entornos urbanos armoniosos y socialmente inclusivos. La supervisión pública y la rendición de cuentas son características inherentes al modelo municipal, representando una fortaleza crucial en términos de transparencia y responsabilidad hacia la comunidad. La visibilidad y participación ciudadana directa en la gestión de parques refuerzan la confianza y el compromiso comunitario, la adaptabilidad a necesidades locales específicas y la capacidad de personalizar la gestión de los parques según las preferencias y características locales fortalece el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad.

El modelo de asociación cuenta con fortalezas por la colaboración entre comunas y entidades afines. La capacidad de compartir recursos y costos es una ventaja significativa que permite la realización de proyectos más ambiciosos y sostenibles a lo largo de múltiples comunidades, a la vez de comparten los beneficios de estas El modelo de servicio público se caracteriza por principalmente por el financiamiento a nivel nacional y la aplicación de estándares uniformes en la gestión de parques urbanos. La estabilidad financiera proporcionada por el respaldo nacional facilita la implementación de proyectos a gran escala, asegurando la calidad y sostenibilidad de los espacios públicos.

El modelo de concesión privada destaca por la innovación continua y la mejora de servicios y atracciones en los parques urbanos. La participación del sector privado

aporta recursos financieros y conocimientos especializados, permitiendo la implementación de mejoras incluso sin la necesidad de esfuerzos públicos adicionales.

13.2. Debilidades

A pesar de sus fortalezas, el modelo municipal presenta ciertas debilidades que deben ser consideradas en la gestión de parques urbanos. La presencia de limitaciones presupuestarias para el mantenimiento y mejoras constituye una debilidad fundamental. Estas restricciones financieras pueden afectar la capacidad del municipio para implementar proyectos a gran escala y mantener la calidad de los parques a lo largo del tiempo. Adicionalmente, la desigualdad de fondos entre comunas emerge como una debilidad significativa, impactando negativamente la calidad y el acceso equitativo a los parques. Esta disparidad financiera puede generar disparidades en la experiencia y disfrute de los espacios públicos entre comunidades. Lo cual se refleja por ejemplo en la alta dependencia de algunas comunas al Fondo Común Municipal. La vulnerabilidad a cambios en la administración municipal o en las prioridades políticas también se presenta como una debilidad importante. La posibilidad de que proyectos a largo plazo sean afectados por cambios en la dirección política puede comprometer la continuidad y eficacia de las iniciativas de gestión de parques.

Respecto al modelo de asociación, la dependencia de financiamiento externo, ya sea de entidades privadas, donaciones o subvenciones, introduce incertidumbre en la sostenibilidad financiera a largo plazo. Esta vulnerabilidad financiera puede afectar la capacidad de mantener y mejorar los parques de manera consistente. Asimismo, la limitación en la participación ciudadana representa una debilidad importante. Dependiendo de la estructura de la asociación, la voz de la comunidad puede ser relegada, comprometiendo la capacidad de los ciudadanos para influir en la gestión y desarrollo de los parques urbanos. Preocupaciones sobre la falta de transparencia en la rendición de cuentas y posibles intereses particulares también surgen como debilidades inherentes al modelo de asociación. La necesidad de mantener un equilibrio transparente y equitativo en la toma de decisiones se convierte en un desafío constante.

Respecto al modelo de servicio público, existe el riesgo de una posible falta de conexión directa con la comunidad local constituye una debilidad destacada. Si la participación ciudadana no se considera de manera efectiva, la gestión centralizada puede resultar en decisiones que no reflejan las necesidades y preferencias locales. La burocracia y la falta de adaptabilidad local representan desafíos adicionales. La rigidez en la implementación de políticas a nivel nacional puede no tener en cuenta las particularidades y diversidad de las comunidades locales, afectando la capacidad de respuesta a necesidades específicas.

Por último, el modelo de concesión privada se enfrenta con mayor obstáculo a la mercantilización del espacio público como una preocupación central, ya que la priorización del lucro económico puede desplazar los objetivos de bienestar ciudadano y conservación del espacio. La desigualdad en el acceso también surge como una debilidad inherente a este modelo. Las barreras económicas pueden limitar la accesibilidad a los parques urbanos, creando divisiones sociales y excluyendo a aquellos que no pueden costear la participación en actividades o servicios ofrecidos por el sector privado. La cesión de control y participación ciudadana constituye otra debilidad importante, en tanto la pérdida de influencia directa de la comunidad en la gestión de los parques puede generar desconfianza y socavar la legitimidad del espacio público.

Cuadro N° 2 - Fortalezas y Debilidades

	Fortalezas	Debilidades
Modelo municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a recursos públicos para invertir en mejoras e infraestructuras para los parques. - Integración de parques urbanos en 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones presupuestarias para mantenimiento y mejoras. - Desigualdad de fondos entre comunas afecta

	<p>políticas de desarrollo urbano, sostenibilidad y bienestar social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión pública y rendición de cuentas para asegurar transparencia y responsabilidad hacia la comunidad. - Adaptabilidad a necesidades locales específicas. 	<p>calidad y acceso a parques.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios en la administración municipal o en las prioridades políticas pueden afectar la continuidad de proyectos a largo plazo.
<p>Modelo de asociación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración entre comunas para recursos. - Posibilidad de compartir costos y beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia de financiamiento externo de privados, donaciones, subvenciones, etc. - La participación ciudadana puede verse limitada, lo que afecta la capacidad de los ciudadanos para influir en la gestión del parque.

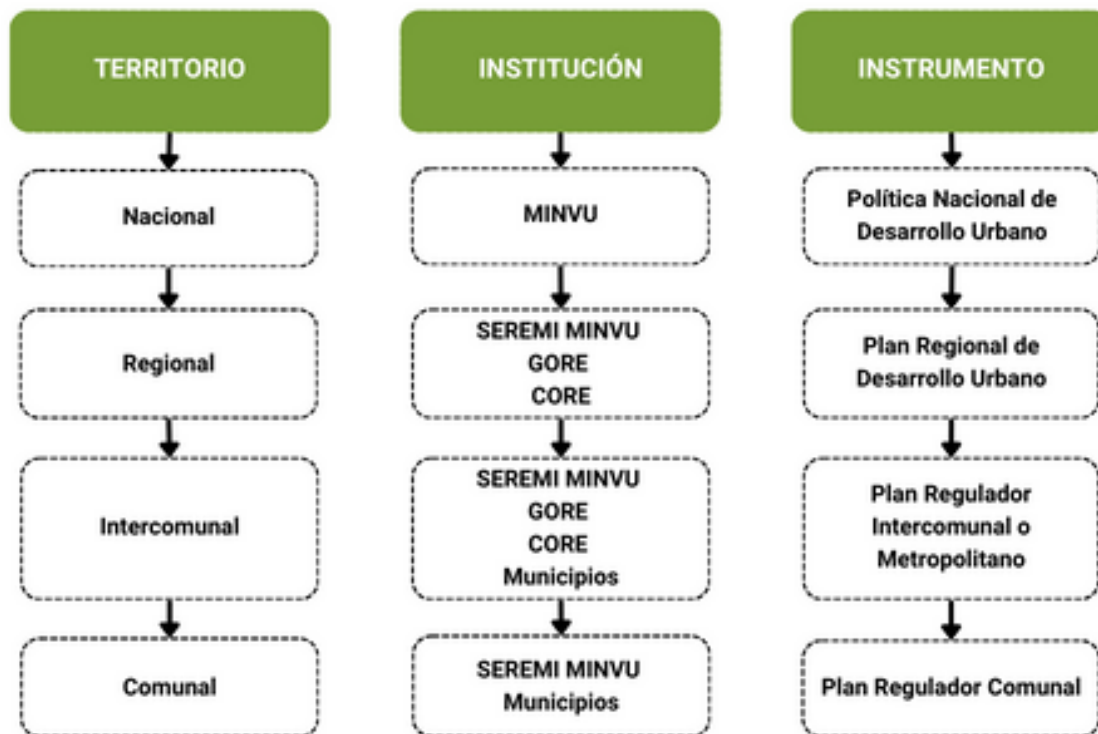
		<ul style="list-style-type: none"> - Preocupaciones sobre falta de transparencia en la rendición de cuentas y posibles intereses particulares.
<p>Modelo de servicio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento a nivel nacional. <p>Estándares y calidad uniformes en la gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a recursos a través de políticas nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puede carecer de la conexión directa con la comunidad local si no se considera la participación. - Posible burocracia y falta de adaptabilidad local.
<p>Modelo de concesión privada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y mejora continua de servicios y atracciones - Inversión financiera y mejoras a veces incluso sin requerir esfuerzos y recursos públicos adicionales. - Experiencia y conocimiento especializado en 	<ul style="list-style-type: none"> - Mercantilización del espacio público, se puede priorizar el lucro económico en lugar del bienestar ciudadano y la conservación del espacio. - Desigualdad en el acceso por generar barreras económicas

	gestión de parques urbanos.	y limitar el acceso igualitario al parque. - Implica ceder control y participación ciudadana, lo que afecta la transparencia y la rendición de cuentas.
--	-----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

14. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Esquema N°1 - Instrumentos de Planificación Territorial



Fuente: Elaboración propia

14.1. Política Nacional de Desarrollo Urbano

La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) se aprueba a través del Decreto 78 de marzo de 2014 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual además crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. En primera instancia revela un diagnóstico urbano que destaca, en términos de institucionalidad, un sistema público de desarrollo urbano con decisiones fragmentadas, reactivas, centralizadas y con información limitada y poco participativas. En este sentido, la PNDU se presenta como una Política de Estado que trasciende a los gobiernos de turno, requiriendo de un cambio cultural que valore lo público. La política establece una serie de principios como la gradualidad, la descentralización, equidad, integración social, participación, identidad, calidad, eficiencia, adaptabilidad, entre otros. Establece objetivos y líneas de acción para el

desarrollo urbano en Chile con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas y apoyar la descentralización del país. Esta se organiza en ámbitos temáticos como la integración social, el desarrollo económico, el equilibrio ambiental, la identidad y el patrimonio, la institucionalidad y la gobernanza.

Es en base a la PNDU que por primera vez en el país se establece un Sistema de Indicadores y Estándares Urbanos (SIEDU), cuyo objetivo es medir, monitorear y evaluar periódicamente los avances de las ciudades chilenas en términos de la calidad de vida y formas de desarrollo urbano (INE, 2020), siendo una herramienta que ha permitido establecer atributos urbanos relacionados con la calidad de vida urbana de las ciudades. A su vez, a nivel país, en junio de 2021 fue publicada la Política Nacional de Parques Urbanos, la cual busca orientar y promover el desarrollo de parques urbanos sustentables, planteando diversos desafíos para lograr que estos espacios aporten debidamente a la calidad de vida de las personas (Decreto 17 MINVU, 2021).

14.2. Plan Regional de Desarrollo Urbano

El segundo enfoque territorial se centra en la Región y utiliza como instrumento de planificación territorial el Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU). La misión del PRDU es guiar el desarrollo de los asentamientos humanos en la región y abordar las inquietudes relacionadas con las actividades económicas en el territorio.

El PRDU orienta el desarrollo de los centros urbanos regionales y sus disposiciones deben integrarse en los Planes Reguladores Metropolitanos, Intercomunales y Comunales. A diferencia de los planes de nivel inferior, el PRDU es orientador y no regulador, ya que no contiene normas específicas.

Este instrumento de planificación tiene como objetivo implantar en el territorio los criterios, objetivos y acuerdos básicos adoptados para el futuro de la región. Proporciona un marco obligatorio para los instrumentos de nivel más desagregado (intercomunal y comunal), establece bases para acuerdos sobre una agenda operativa y se relaciona con los instrumentos vecinos del mismo nivel.

Formalmente, el PRDU consta de una Memoria, que incluye las etapas de Análisis y Diagnóstico, y de Formulación de Propuestas, así como del Plan propiamente dicho, que se compone de planos y lineamientos para los instrumentos de planificación territorial de niveles más desagregados.

La responsabilidad de formular el Plan Regional de Desarrollo Urbano recae en las Secretarías Regionales de Vivienda y Urbanismo, ya que representan la expresión técnica de la autoridad regional. En este contexto, deben dirigir la elaboración del instrumento y transmitir los lineamientos gubernamentales.

Dada la necesidad absolutamente imprescindible de coordinar la inversión pública para multiplicar sus efectos, el Plan Regional de Desarrollo Urbano puede y debe convertirse en un compromiso programático de todos los sectores involucrados en el desarrollo social y económico regional.

14.3. Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano

El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), aprobado por Resolución 20 del Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago y publicado en el Diario Oficial de 04 de noviembre de 1994, norma todo el territorio de la Región Metropolitana de Santiago. Este instrumento de planificación es el resultado de un diagnóstico participativo que involucra a entidades públicas y privadas, permitiendo un escenario comprometido de planificación. Entre sus disposiciones clave se encuentran la identificación de los límites de extensión urbana, la zonificación metropolitana, el uso del suelo, equipamientos de carácter Metropolitano e Intercomunal, la determinación de zonas exclusivas de usos molestos, áreas de restricción, áreas de resguardo de la infraestructura metropolitana y la intensidad de ocupación del suelo. También formula exigencias de urbanización y edificación cuando sea pertinente.

Además, el PRMS se constituye como una herramienta clave para la promoción de la equidad espacial debido a sus alcances en la distribución y acceso equitativo a la infraestructura. A nivel intercomunal, el Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano regula el desarrollo físico de áreas urbanas y rurales de diversas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana. Este plan busca elevar las condiciones

de vida de los residentes de Santiago, promover orientaciones para reducir la segregación social y la desigualdad, mejorar o aliviar los impactos negativos del desarrollo urbano en el medio ambiente, y constituir una contribución especial para los objetivos del gobierno en la consecución de un orden urbano óptimo.

14.4. Plan Regulador Comunal

En cumplimiento del Artículo N° 42 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal, que se sitúa en el nivel más elemental de la planificación y abarca la escala comunal, tiene como propósito fomentar el desarrollo equilibrado del territorio, con especial atención a sus núcleos poblacionales, en concordancia con los planes regionales de desarrollo económico y social. Este instrumento se configura como un conjunto de normativas que abarcan aspectos como higiene, seguridad, distribución de espacios urbanos, ubicación y tipología de vías, así como el uso del suelo en relación con las zonas residenciales, laborales, de equipamiento y de esparcimiento.

En esencia, el objetivo primordial del Plan Regulador Comunal radica en establecer un marco legal que oriente el crecimiento de las áreas urbanas, permitiendo una gestión eficaz del territorio comunal y otorgando un sentido de organización al desarrollo que tenga lugar en dichas localidades. Con este fin, se definen criterios específicos, como el de Urbanización, que prescribe las vías y límites para las construcciones; el de Uso del Suelo, que zonifica áreas según los tipos de uso permitidos; y los Criterios de Edificación, que detallan aspectos como las alturas máximas, los coeficientes de ocupación y los distanciamientos.

El Plan Regulador Comunal se compone de diversos elementos, entre los cuales se incluyen una memoria explicativa, un estudio de factibilidad, una ordenanza local y los planos correspondientes. Estos componentes trabajan de manera conjunta para proporcionar una herramienta completa que guíe el desarrollo ordenado y sostenible de las comunas.

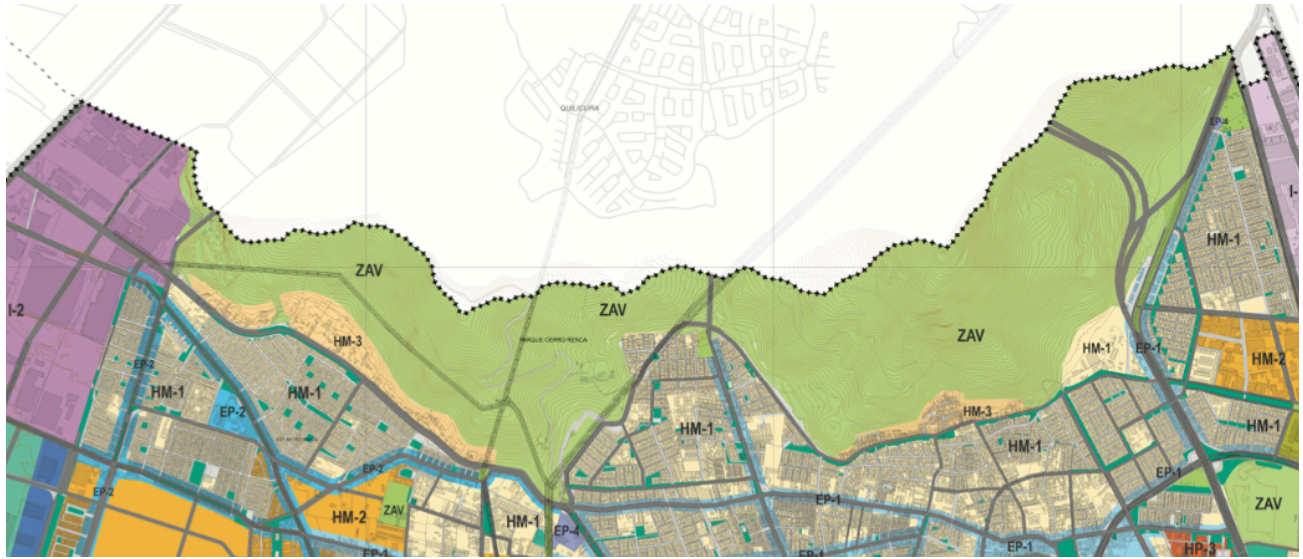
14.4.1. Plan Regulador Comunal de Renca

La elaboración del anteproyecto del plan regulador comunal realiza un diagnóstico exhaustivo de la situación de las áreas verdes en la comuna, evidenciando una complejidad inherente. A pesar de que la superficie total destinada a la construcción de áreas verdes se encuentra en niveles apropiados, esta se ve condicionada por las dimensiones significativas del Parque Metropolitano Cerros de Renca. Sin embargo, este último presenta desafíos considerables en términos de accesibilidad debido a la ocupación de su perímetro por terrenos privados y asentamientos irregulares, impactando negativamente la conectividad entre distintos barrios y comunidades.

En la actualidad, existen cuatro accesos al Parque (Juan Alsina, Cerro Colorado, Cerro Renca, Plaza Mapumahuida). La propuesta del Plan Regulador Comunal incluye la adición de tres nuevos accesos, reforzados por mejoras en vías como Caupolicán, Manuel Rodríguez, Condell y La Punta. También se establece la implementación de rutas para bicicletas y, en algunos casos, ensanchamientos viales, con el objetivo de facilitar el acceso al área recreativa tanto para los residentes de Renca como para aquellos de comunas vecinas.

El conjunto de los cerros que conforman el parque abarca una superficie de 839 hectáreas, distribuidas entre las comunas de Renca y Quilicura. Por el lado de Quilicura los terrenos correspondientes son mayormente privados, mientras que por parte de Renca 207 hectáreas pertenecen al Municipio. Es en esta porción donde se está llevando a cabo el desarrollo del Parque Metropolitano Cerros de Renca, el cual se establece como uno de los pocos lugares destinados a crear un extenso espacio verde en el corazón de la ciudad de Santiago, subrayando su relevancia ambiental y comunitaria. El Plan Regulador Comunal de Renca define la zona correspondiente al parque metropolitano cerros de renca como un bien nacional de uso público, y se reconocen los terrenos como parte del Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación, identificándose en los planos a continuación en como la Zona ZAV.

Imagen - Planos del Plan Regulador Comunal de Renca



Fuente: Plan Regulador Comunal de Renca (2022)

15. POLÍTICA NACIONAL DE PARQUES URBANOS

El 16 de junio de 2021, el Diario Oficial publicó el Decreto N° 17 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Política Nacional de Parques Urbanos.

La política destaca la importancia de desarrollar una red de parques urbanos sostenibles e inclusivos en todo el territorio nacional. Su objetivo es integrar de manera efectiva estos espacios a los territorios, considerando la participación ciudadana, la gobernanza, la coordinación entre instituciones, comunidades y actores clave del territorio. Asimismo, busca fomentar una gestión eficiente y descentralizada con visión a largo plazo. La política valora y promueve estos lugares como espacios de encuentro e integración social, fortaleciendo la inclusión de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad y promoviendo su uso para la recreación, la actividad física y el deporte, contribuyendo integralmente a la salud de las personas.

Además, la política persigue que los parques sean económicamente viables, generando valor para las ciudades mediante el impulso del desarrollo local, el fomento del turismo, la innovación y la creación de oportunidades de trabajo y emprendimiento.

Reconociendo que el financiamiento representa uno de los principales desafíos para la gestión de estos espacios, especialmente para municipios de recursos más limitados, se establecen medidas para abordar este desafío. Se destaca la alianza público-privada como un medio para involucrar a nuevos actores a través de mecanismos de incentivo, incorporando al sector privado y la sociedad civil en el financiamiento y gestión de los parques, sus equipamientos y servicios. Esto permite contar con nuevos recursos o reducir costos de operación, diversificando las fuentes de financiamiento. En este contexto, se enfatiza la importancia de contar con información de calidad, actualizada, centralizada y accesible para respaldar la toma de decisiones.

No obstante, se subraya que estos desafíos deben tener en cuenta la calidad de bienes de uso público y, por ende, el resguardo del rol del Estado. Por este motivo, se establece la necesidad de fortalecer el liderazgo institucional, la descentralización y la coordinación intersectorial de los organismos en sus distintas escalas. Se destaca la ampliación de la participación, el compromiso ciudadano y la corresponsabilidad de las comunidades en la gestión y el uso de los parques urbanos.

16. PARQUES URBANOS EN EL MUNDO

El propósito de este apartado es presentar casos internacionales en la materia de gestión de parques urbanos de manera que estas experiencias sean contrastadas a la realidad del Parque Metropolitano Cerros de Renca.

16.1. El caso de São Paulo, Brasil.

Con una población de más de 12 millones de habitantes, São Paulo se constituye como la ciudad más densamente poblada de Brasil. La ciudad alberga 107 parques públicos que carecen de fondos suficientes para su operación, mantención y mejora de infraestructura. En respuesta a esta situación, en 2017 se implementó de manera pionera en latinoamérica un Acuerdo de Participación Público-Privada. Este incluye al principal parque urbano, el Parque Do Ibirapuera, el cual con 115 hectáreas corresponde el más emblemático de la ciudad, y que representaba un costo anual cercano a \$7.8 millones de dólares para el Ayuntamiento de Sao Paulo. Este enfoque innovador busca asegurar la viabilidad económica de este parque y otros 5

seleccionados estratégicamente, optimizando la calidad de su operación mientras se comparten los riesgos y beneficios entre el sector público y privado a través de un contrato de 35 años, donde el sector privado asume la responsabilidad de la gestión, mantenimiento y mejoras con ingresos generados a través de la explotación comercial de los mismos, explotando nuevas fuentes de ingresos, sujetas a autorización. Cada parque cuenta además con un sistema de evaluación de la operación, constituido por encuestas de satisfacción al usuario e inspecciones permanentes.

16.2. El caso de Nueva York, Estados Unidos.

El Central Park es un parque urbano situado en el distrito de Manhattan en New York, Estados Unidos. Su administración está a cargo del Central Park Conservancy, una organización sin fines de lucro con la misión de restaurar, administrar y promover el parque a través de su directorio en alianza con la ciudad de New Yorky a través de un contrato con el Departamento de Parques y Ocio de la ciudad, obteniendo su financiamiento en parte a través de donaciones. Cuenta con un área de 3,4 km². Es el parque urbano más visitado de Estados Unidos, con aproximadamente 40 millones de visitas al año.

El Bryant Park es un parque urbano de 3,9 hectáreas ubicado en Manhattan, New York. Es administrado a través de un convenio del Departamento de Parques de la ciudad con Bryant Park Restoration Corporation, una corporación sin fines de lucro. El modelo del parque le permite financiarse a través de ingresos por entradas, arriendo y concesión de espacios.

The High Line (THL) destaca como uno de los proyectos más significativos y transformadores en la historia reciente de Nueva York, obteniendo numerosos premios y reconocimientos internacionales. Su inicio involucra el rediseño y la reimaginación de la infraestructura elevada del viaducto ferroviario, originalmente construido en 1934 para fines de transporte, su operación cesó en 1980 y, a finales de los años 90, ya mostraba claros signos de abandono y deterioro.

El contexto urbano del proyecto nos sitúa principalmente en el barrio de Chelsea, que se estaba convirtiendo en el distrito de arte contemporáneo más importante de Estados

Unidos. En respuesta a esto, se fundó en 1999 Friends of the High Line (FHL), una organización sin ánimo de lucro con el objetivo de defender los intereses de la sociedad civil y enfocar los esfuerzos en el desarrollo de un parque en la estructura existente.

Desde el principio, se estableció que el Departamento de Parques no contribuiría económicamente al mantenimiento y operación, dada su carga de trabajo existente, presupuesto anual limitado y falta de preparación adecuada para asumir una adición tan sustancial. En consecuencia, FHL asumió todos estos costos y, según lo establecido en el acuerdo de licencia, serían cubiertos con los ingresos de organizaciones sin ánimo de lucro y concesiones dentro del parque. Este arreglo permitió que THL contara con un mantenimiento personalizado, su propio equipo de horticultores especializados y un presupuesto más amplio que otros parques, considerando la relativa falta de inversión por parte del Departamento de Parques. Sin embargo, ha surgido crítica sobre la sostenibilidad a largo plazo del proyecto debido a su dependencia de financiamiento privado y filantrópico. Aunque la inversión privada ha desempeñado un papel, no ha sido suficiente para garantizar la seguridad fiscal para el mantenimiento del parque.

17. EL PARQUE METROPOLITANO CERROS DE RENCA

El artículo 5.2.2 de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago establece el concepto de “Parque Metropolitano” entendido como “las áreas verdes de uso público de carácter metropolitano que pueden acoger actividades relacionadas con lo recreacional, deportivo, de culto, cultural, científico, de esparcimiento y turismo al aire libre. Los usos antes mencionados deberán ser complementarios y compatibles con el carácter de área verde de uso público, su valor paisajístico o su equilibrio ecológico” (Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Santiago, 2007). Este plan establece como parque metropolitano los cerros de Renca y Colorado, ubicados en las comunas de Renca y Quilicura, con una superficie de alrededor de 839 hectáreas, constituyendo una de las superficies más grandes de suelo con potencial de transformarse en un nuevo parque urbano de la región Metropolitana, lo cual dejaría al parque por sobre el Parque Metropolitano San Cristóbal que tiene 722 hectáreas y es cuarto lugar en ranking de los 10 parques urbanos más grandes del mundo, realizado por Andrés Rosenberg (Plataforma Urbana, 2010).

De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Renca, la comuna de Renca cuenta con 17,8 m² de áreas verdes planificadas por habitante, pero el mismo no dispone de las herramientas para materializar su desarrollo (Plan Regulador Comunal de Renca, 2022).

La transformación de los cerros de Renca en una zona verde para la comuna está estrechamente vinculada al desarrollo actual del Parque Metropolitano Cerros de Renca. De las 839 hectáreas que comprenden este conjunto, la Municipalidad de Renca posee 207 hectáreas, es en este contexto que ha llevado a cabo la elaboración de un Plan Maestro que contempla los distintos proyectos que buscan materializar el Parque Metropolitano Cerros de Renca como un parque de alto nivel para la zona norponiente de la capital a través de una guía de desarrollo para los próximos 30 años con una oferta de programas que eleven la calidad de vida de sus habitantes a través de una mejora en su experiencia usuario y reforestación del mismo.

Paralelamente, se prevé la consolidación de un parque de borde como un buffer ecológico, con una extensión de 12 kilómetros. Este parque tiene como objetivo facilitar la transición armoniosa de la zona montañosa a la ciudad, al tiempo que proporciona protección a las áreas residenciales frente a posibles incendios y movimientos de tierra.

17.1. Plan Maestro Parque Metropolitano Cerros de Renca

El Plan Maestro para el Parque Metropolitano Cerros de Renca constituye un trabajo que ha integrado activamente más de 7 mil voces a lo largo de un proceso participativo, materializando así una iniciativa de planificación integral. Este documento, conceptualizado como una carta de navegación estratégica, se erige con la finalidad de orientar el desarrollo progresivo del parque en un horizonte temporal de los próximos 30 años. La gestación de este plan maestro se atribuye a la conjunción de esfuerzos entre la Municipalidad de Renca, la Fundación Urbanismo Social y la comunidad local, destacando la colaboración sustancial de las vecinas y vecinos de Renca en su formulación. La construcción de este marco estratégico ha abarcado la realización de diversas jornadas de participación, tales como 20 caminatas y entrevistas barriales para un diagnóstico inicial, así como la participación activa de 121 individuos en talleres de diagnóstico. Adicionalmente, se han recopilado datos significativos a través de 607 encuestas, enriqueciendo la base informativa del proyecto. La involucración de la comunidad ha trascendido a través de conservatorios, jornadas de limpieza, reforestación y la coordinación eficaz de 23 organizaciones sociales, otorgando una solidez inusual al proceso de planificación.

17.1.1. Proyectos Plan Maestro Parque Metropolitano Cerros de Renca

Los resultados de este esfuerzo colaborativo se manifiestan en proyectos que reflejan con fidelidad las necesidades expresadas por la comunidad, los cuales se presentan a continuación:

Tabla N° 6 - Proyectos Plan Maestro Parque Metropolitano Cerros de Renca

Área	Proyecto
Espacio Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Centro criollo - Anfiteatro - Quinchos - Plaza Cumbre Cerro Chico - Centro ceremonial pueblos originarios - Miradores - Centro Cultural - Baños - Estacionamientos - Juegos infantiles
Cima Mirador	<ul style="list-style-type: none"> - Mirador 360° Cumbre Renca - Mejoramiento Cruz
Vivero	<ul style="list-style-type: none"> - Pabellones de cultivos y servicios - Cultivos al aire libre - Acumulación de aguas lluvias - Caseta de control de accesos
Red Senderos y Miradores	<ul style="list-style-type: none"> - Sendero Cerro Renca - Sendero Cerro Colorado - Sendero de las Cumbres - Sendero de borde (buffer)
Borde Cerro (General)	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento con pavimentación

Vergara y Tupungato)	
Zona Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> - Cancha multiuso - Calistenia - Skatepark - Juegos infantiles
Cima Cerro Colorado	<ul style="list-style-type: none"> - Mirador
Acceso Juan Alcina	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento y habilitación
Borde Cerro (Estrecho de Magallanes y Angamos)	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento con pavimentación y nuevo acceso
Borde Cerro (Remate Manuel Rodrigues/Santa Ana)	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento con pavimentación
Borde Cerro (Canchas y Acceso Laura Vicuña)	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento con pavimentación
Borde Cerro (Lo Boza)	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento con pavimentación
Acceso Mapumahuida y Funicular	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento acceso - Estacionamiento - Habilitación Funicular con tres estaciones (Acceso Mapumahuida / Letras / Cumbre)

*Fuente: Elaboración propia en base a información del Plan Maestro Parque
Metropolitano Cerros de Renca*

El cumplimiento del Plan Maestro, con la aprobación unánime del proyecto “Construcción Sendero y Mirador Cumbre Parque Metropolitano Cerros de Renca” a finales de 2023 por parte de la Comisión de Medio Ambiente y el Pleno del Consejo Regional, tiene avances significativos para la comuna de Renca y para un millón de

habitantes de la zona norte de la Región Metropolitana, con inversiones de más de nueve mil millones de pesos. El proyecto surge como respuesta a las deficientes condiciones de las circulaciones internas de los cerros, que actualmente carecen de equipamiento y conexiones efectivas. La falta de una red de senderos adecuada evidencia la desconexión de hitos importantes, como la Cueva de Don Emilio, las letras y cumbre del Cerro Renca. La ausencia de un recorrido accesible universalmente limita la experiencia de los visitantes del parque, especialmente para familias y personas con movilidad reducida. La construcción del Sendero y Mirador en la cumbre del Cerro Renca se presenta como una solución integral, mejorando la movilidad, la accesibilidad y destacando las cualidades únicas del único cerro isla con un rango de visión completo sobre la capital.

El proyecto abarca la habilitación del acceso desde Av. El Cerro, la construcción de plazas y un mirador con vista panorámica de 360 grados en la cumbre. Estas se conectan mediante un camino de servicio que incluye miradores intermedios y zonas de descanso. La superficie total del proyecto es de 27,453 m², incorporando dos nuevas plazas para consolidar el Cerro Chico. Las principales intervenciones contemplan el mejoramiento y habilitación de un camino existente de 3.7 km, con miradores intermedios y accesibilidad peatonal a través de sendas segregadas. Se construirán tres tipos de sendas: pavimento de hormigón, sendero de maicillo confinado con solera, y sendero de trekking de maicillo con solerilla. Además, se construirán las plazas de acceso, de la niñez y de pueblos originarios, así como el mirador en la cumbre. La conservación de la cruz, la incorporación de un buffer de paisajismo y la adquisición de vehículos de asistencia para personas con movilidad reducida también están contempladas. Se prevé la duración del proyecto en 37 meses, con un costo total de 9.376.417 millones de pesos. Los beneficiarios directos estimados son 1.057.738 personas, divididas en 518.719 hombres y 539.019 mujeres.

Este proyecto responde de manera acertada a las demandas actuales de la población y a la imperante necesidad de mejorar la calidad de los espacios públicos, definidas tanto en los procesos participativos de elaboración del Plan Maestro como del Plan

Regulador. La atención a las deficiencias existentes, especialmente en los accesos y en las zonas periféricas del cerro, demuestra una comprensión integral de los problemas urbanos actuales. La consideración de obras en los bordes del cerro, identificados previamente como áreas problemáticas, refleja una estrategia de intervención que va más allá de la mera creación de un parque. La transformación de estos espacios actualmente desfavorecidos en lugares accesibles y atractivos contribuye no solo a la mejora estética, sino también a la revitalización y apropiación ciudadana de dichas áreas. La implementación de parques buffer, como parte del plan maestro, muestra una visión planificada y sostenible. Estos espacios actúan no sólo como elementos estéticos, sino como elementos funcionales que contribuyen a mitigar los impactos ambientales y a preservar la biodiversidad, demostrando un compromiso con el equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación del entorno natural.

La atención específica a la configuración de una red de senderos y miradores, diseñada bajo criterios de accesibilidad universal, responde no solo a la necesidad de mejorar la movilidad, sino también a la inclusión de todos los sectores de la sociedad. Este enfoque, alineado con principios de equidad y accesibilidad, evidencia una preocupación genuina por garantizar que estos espacios sean disfrutados por la totalidad de la comunidad, independientemente de sus capacidades físicas. La conceptualización de un espacio comunitario con quinchos y áreas de juego refuerza la idea de que el proyecto no se limita a aspectos físicos, sino que también busca fortalecer la cohesión social y el arraigo comunitario. La creación de un ambiente propicio para la interacción y el esparcimiento responde a la necesidad de generar lugares que fomenten la convivencia y la identidad local.

Un proyecto de gran relevancia para generar arraigo territorial y fortalecer el vínculo con la comunidad local corresponde a la consolidación del Vivero Metropolitano Cerros de Renca, el cual ha obtenido el respaldo económico del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago al alcanzar el segundo lugar en el Concurso Cerros Isla.

La propuesta se fundamenta en la creación de un vivero municipal que sirva como espacio público de transición entre la trama urbana y los Cerros de Renca, ofreciendo así un entorno más "natural". Este proyecto adquiere especial relevancia debido a su contribución directa a la conservación de especies vegetales y fomentando la conciencia pública sobre nuestro patrimonio vegetal. Además, busca mejorar el paisaje urbano para promover una mayor calidad de vida en la comunidad y cobra aún más significado en el contexto de Renca, donde los viveros representan no solo un componente comercial importante, sino también una tradición arraigada en muchas familias. La propuesta no solo se limita a la creación de un espacio de producción con invernaderos y sombreaderos, sino que incluye infraestructuras complementarias como oficinas administrativas, servicios higiénicos, bodegas, estacionamientos, zonas de compostaje, un centro ambiental y espacios públicos, consolidando así un proyecto integral que no solo contribuirá al desarrollo del parque sino que también fortalecerá la identidad y la conexión de la comunidad con su entorno.

Del mismo modo, la consolidación del Centro Ceremonial de Pueblos Originarios en el Parque Metropolitano Cerros de Renca como un compromiso significativo de la política pública local para fomentar la actividad comunitaria y cultural desde la pertenencia identitaria de los pueblos originarios. La importancia radica en ofrecer un lugar donde estas comunidades puedan expresar y fortalecer su identidad, contribuyendo así a construir una comunidad más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural que enriquece nuestro patrimonio colectivo.

Fotos: Renovación Estadio Sarmiento



Fuente: Instagram - @claudiocastrosalas

La renovación del Estadio Sarmiento, que antiguamente era percibido como un espacio de exclusión, se erige como un símbolo de inclusión y desarrollo comunitario, ofreciendo a los vecinos un nuevo Estadio Municipal, situado en el sector de Cerro Colorado. Dentro de las últimas actividades desarrolladas en el lugar, el verano de 2024 este espacio albergó el Parque Acuático de la Niñez, el cual ofrece circuitos de juegos inflables de agua, para hasta mil personas. Se encuentra en etapa de adjudicación un proyecto que busca transformar el sector mediante la construcción del Polideportivo Estado Sarmiento, un nuevo recinto deportivo que promete ampliar las oportunidades para la práctica de diversas disciplinas, brindando un espacio de esparcimiento y actividad física para toda la comunidad. La construcción contempla más de 1.700 metros cuadrados, incorporará instalaciones de primer nivel, tales como una multicancha para baloncesto, vóley y balonmano, así como una Sala Multiuso destinada a la realización de talleres y actividades físicas para beneficio de la comunidad. Este proyecto integral contempla elementos esenciales como oficinas administrativas, primeros auxilios, camarines, baños públicos, zonas de servicio y graderías con capacidad para más de 200 personas. Lo más destacado de este proyecto es su enfoque en la accesibilidad universal. Siguiendo una política de integración, todas las instalaciones han sido diseñadas para garantizar que personas de todas las capacidades puedan disfrutar plenamente de este nuevo espacio. Desde el diseño del hall de acceso hasta la disposición de las graderías, se ha tenido en cuenta la inclusión de cada miembro de la comunidad de Renca.

17.2. Participación Ciudadana y Colaboración Público-Privada

Como ya se mencionó, existieron distintas instancias de participación ciudadana en la elaboración del Plan Maestro y la definición de los distintos proyectos a desarrollar, pero es igualmente importante involucrar a la comunidad de otras maneras. La participación en actividades de índole educacional, cultural, deportiva, de esparcimiento, jornadas de reforestación, entre otras, se erige como un pilar fundamental para fomentar el arraigo a los cerros y su cuidado.

17.2.1. Renca Nativa

En este contexto, organizaciones como Renca Nativa ha desempeñado un papel crucial en el tejido social, destacándose por su enfoque en la identificación y conservación de la biodiversidad presente en los cerros de Renca. Renca Nativa, es una organización de la sociedad civil, que desempeña un papel crucial en el fomento de la participación ciudadana y la preservación del patrimonio natural en los cerros de Renca. Con una trayectoria de aproximadamente 5 o 6 años, esta iniciativa nació del interés de un grupo de amigos renquinos que, a lo largo de sus vidas, han disfrutado de los cerros como espacios de juego, entretenimiento y descubrimiento. Renca Nativa se ha destacado por su enfoque en la identificación y conservación de la biodiversidad presente en los cerros. A través de la difusión de información en redes sociales como Instagram y Facebook, han despertado un notable interés en la comunidad. Su labor se ha extendido a la formulación de proyectos y programas, estableciendo conexiones con otras organizaciones y personas comprometidas con la preservación del patrimonio natural.

El impacto positivo de su labor es evidente en la creciente participación de la comunidad en actividades y recorridos interpretativos. Es destacable la importancia de la participación ciudadana en la configuración del parque, donde Renca Nativa ha desempeñado un rol activo desde el inicio. Han canalizado las expectativas de la comunidad, asegurándose de que el

desarrollo del parque respete la naturaleza circundante y preserve su carácter silvestre.

La creación y consolidación de espacios públicos que fomenten la participación ciudadana y promuevan el desarrollo en diversos ámbitos son fundamentales para el crecimiento sostenible de las comunidades. El Parque Metropolitano Cerros de Renca se ha convertido en un claro ejemplo de cómo la colaboración público-privada puede dar lugar a un espacio multifuncional que va más allá de su función estrictamente recreativa, convirtiéndose en un punto de encuentro clave en distintos aspectos, como la cultura y el deporte.

Uno de los eventos que resalta este hito es el "Festival Latinoamericano Renca Jazz" el cual este 2023, en su cuarta versión, atrajo más de tres mil quinientos asistentes en sus dos días de celebración, la cual se desarrolló una vez más en el Parque Metropolitano Cerros de Renca. Este evento cultural no solo representa una oportunidad de esparcimiento, sino que también consolida al cerro como un espacio para la cultura. La colaboración entre el sector público y privado se evidencia en la organización de este festival, al tratarse de una colaboración entre la Municipalidad de Renca, la organización Colectivo Mapocho y Costanera Norte, cuyo éxito se traduce en beneficios tangibles para la comunidad local.

Asimismo, el programa "Renca Participa" ha desempeñado un papel crucial al integrar a la comunidad en las actividades del Parque Cerros de Renca. La celebración del "Día de los Cerros" se erige como una manifestación concreta de esta iniciativa, impulsada por la Fundación "Cerro Isla". Ocho estaciones distribuidas estratégicamente ofrecen actividades para personas de todas las edades, abarcando desde eventos deportivos y culturales hasta recorridos, todo en el marco de la belleza primaveral que caracteriza a los cerros de Renca. Destaca también el programa "Súbete al Cerro", una colaboración entre el municipio y Renca Nativa. Este programa busca llevar a los estudiantes de séptimo básico de la comuna al Parque Cerros de Renca, brindándoles una experiencia educativa única.

El Parque Metropolitano Cerros de Renca ha evolucionado de ser simplemente un espacio verde a convertirse en un punto de encuentro integral. Estos esfuerzos conjuntos no solo benefician la economía creativa y la educación, sino que también fortalecen el sentido de comunidad y pertenencia, consolidando el Parque Cerros de Renca.

17.3. Desafíos en la Conectividad Urbana

Con respecto a la conectividad, surge una problemática evidente en la comuna, la cual se ve rodeada por importantes arterias viales como la Circunvalación Américo Vespucio, la Autopista Costanera Norte y la Panamericana. Estas vías, si bien facilitan el acceso en vehículo, generan obstáculos significativos para el transporte público. Las propias autopistas, en algunos casos, fragmentan la relación del cerro con el entramado urbano cercano, estableciéndose como límites que afectan sus condiciones medioambientales y comprometen su accesibilidad. En lo que respecta al transporte público, la red de troncales ofrece cierta aproximación a los cerros, pero la conectividad cercana se torna complicada para aquellos ubicados en comunas de menores ingresos, como Renca. Esto puede deberse a la falta de una demanda crítica que justifique la extensión de los servicios hasta sus pies, o bien, a la presencia de autopistas que restringen el acceso. Sin embargo, esta situación podría superarse si se logra una integración efectiva de los medios de transporte pasivos, como la bicicleta y la caminata, con el transporte motorizado y los cerros. Esto podría conformar un sistema de espacios públicos vinculados a través de vías verdes. Además, se plantea la necesidad de trabajar en nuevos recorridos de transporte público, integrados a la futura línea 7 del metro, con el objetivo de mejorar el acceso a los cerros. La idea es establecer una red eficiente que permita la movilidad de manera equitativa, considerando las particularidades geográficas y socioeconómicas de las distintas comunas.

17.4. Promoción de la Seguridad Ciudadana

El proyecto Parque Metropolitano Cerros de Renca representa también una valiosa iniciativa para la recuperación de espacios públicos en la ciudad. En primer lugar, la percepción de seguridad en un espacio público está intrínsecamente vinculada a la

forma en que los ciudadanos interactúan con él. La creación de un parque metropolitano ofrece a los habitantes la oportunidad de apropiarse de un área común, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Cuando la comunidad se involucra activamente en el cuidado y uso del espacio, se crea un entorno más seguro y vigilado. Además, la presencia de comunidades cohesionadas desempeña un papel crucial en la promoción de la seguridad pública. Al proporcionar un lugar de encuentro y recreación, se fortalecen los lazos comunitarios, lo que a su vez contribuye a la construcción de un entorno más seguro. La colaboración entre los residentes y la participación activa en actividades dentro del parque pueden actuar como elementos disuasorios contra la delincuencia y promover la vigilancia comunitaria, la ocupación constante del espacio permite ir reduciendo las oportunidades para actividades delictivas y garantizando una presencia constante de personas que disfrutan del parque de manera segura. En cuanto a la dosificación del tamaño de los parques, la circunscripción y delimitación adecuadas, así como los controles de acceso, son herramientas esenciales para garantizar un equilibrio entre la accesibilidad y la seguridad. Un diseño que permita un fácil acceso pero que al mismo tiempo establezca límites claros puede contribuir a prevenir conductas indeseadas.

18. ALTERNATIVAS AL MODELO VIGENTE EN EL PARQUE METROPOLITANO CERROS DE RENCA

El área correspondiente al municipio de Renca en el Parque Metropolitano Cerros de Renca abarca 207 hectáreas, pero como se ha mencionado existe una importante proporción que corresponde al municipio de Quilicura. Aunque esta última porción no se encuentra contemplada en el Plan Maestro, es imperativo considerar en futuras proyecciones para lograr una gestión integral y coherente del parque en su totalidad, considerando que la gestión actual se reparte entre dos comunas.

La coordinación y alineación de objetivos entre ambas municipalidades se presenta como un desafío, especialmente ante el contraste evidente en las acciones realizadas para la transformación de los cerros en áreas verdes consolidadas. La falta de medidas de forestación y acciones similares en Quilicura resalta la necesidad de un enfoque conjunto y coordinado.

En este contexto, es crucial pensar en el futuro del Parque Metropolitano Cerros de Renca y evaluar diversas alternativas de modelos de gestión. Cada modelo, ya sea la administración municipal, asociación intercomunal, servicio público o concesión privada, presenta ventajas y desafíos únicos.

Un modelo de administración intercomunal, que implica la colaboración entre dos o más comunas para la gestión de un parque, podría representar una opción interesante para mejorar la gestión del Parque Metropolitano Cerros de Renca, especialmente considerando su ubicación limítrofe entre las comunas de Renca y Quilicura y que actualmente, el proyecto cuenta con iniciativas sólo desde el municipio de Renca, lo que podría estar limitando su potencial y desarrollo. En el caso del Parque Metropolitano Cerros de Renca, este enfoque permitiría una participación más activa y equitativa de ambas comunas en la toma de decisiones, planificación y financiamiento del parque. Sin embargo, la experiencia de casos como el Parque Padre Hurtado, intercomunal de Las Condes, La Reina y Providencia, resalta las posibles debilidades del modelo de administración, incluyendo irregularidades en términos de gastos y falta de transparencia (Biobío, 2021). Al considerar la experiencia negativa del Parque Padre Hurtado como un ejemplo, es fundamental implementar medidas específicas para garantizar la probidad y transparencia en la gestión. Esto podría incluir la obligación de proporcionar documentos de transparencia, rendición de cuentas regular y auditorías independientes para asegurar la correcta utilización de los fondos públicos y prevenir posibles casos de corrupción.

La administración municipal asegura un control directo y compromiso local, mientras que la asociación intercomunal fomenta la colaboración entre comunas. El servicio público, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, puede garantizar estándares uniformes, y la concesión privada permite la participación del sector privado, usualmente sin fines de lucro, en la gestión eficiente del parque.

Para fortalecer la gestión del Parque Metropolitano Cerros de Renca, se sugiere incorporar a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. La participación ciudadana puede enriquecer la planificación y garantizar que las necesidades y expectativas de la comunidad se reflejen en las acciones implementadas. Asimismo, se

podrían explorar concesiones específicas para involucrar al sector privado en aspectos como alimentación, deporte, recreación y servicios, contribuyendo así a la diversificación de recursos y expertise en la gestión del parque.

La problemática de la privatización del espacio público emerge como una consecuencia plausible en modelos de administración privada, especialmente a través de concesiones. Aunque la privatización puede brindar beneficios como la eficiencia operativa y la diversificación de recursos, como el cobro por estacionamiento, por ejemplo, que convierte en una fuente significativa de ingresos, existe el riesgo de desviarse del propósito original de los espacios públicos. El acceso y disfrute igualitario de áreas verdes, independientemente de factores como el poder adquisitivo, se ve amenazado cuando la rentabilidad se convierte en el principal motor de gestión.

En el caso de Brasil, se evidencian tensiones entre la necesidad de generar ingresos y el mantenimiento de la esencia pública de los espacios. La especialista en urbanismo, Bianca Tavolari, destaca que la búsqueda constante de nuevas fuentes de renta puede traducirse en prácticas que limitan el acceso, ya sea mediante el cobro de entrada directa o el encarecimiento de servicios dentro del parque (El País, 2023). La falta de transparencia y diálogo con la sociedad en estos procesos de concesión contribuye a la percepción de una gestión no democrática, alejada de la participación ciudadana necesaria.

En un contexto más amplio, la privatización del espacio público se entrelaza con las dinámicas capitalistas y la transformación urbana. Los gobiernos municipales, al adoptar estrategias emprendedoras, pueden subordinar la gestión de la ciudad a intereses del mercado inmobiliario y del capital, incrementando así la susceptibilidad de la privatización de suelo público y bienes urbanos.

En este contexto contamos con algunas experiencias dentro de la misma capital. El caso del Parque Araucano, en la comuna de Las Condes, con una historia que refleja un conflicto constante entre la gestión privada y la visión comunitaria. La concesión a privados para la organización de eventos, junto con propuestas para la construcción de

un parque acuático y un área comercial subterránea, generó resistencia por parte de la comunidad local en distintos momentos. Las iniciativas, que incluían cambios en la estructura original del parque, fueron objeto de oposición expresada a través de consultas ciudadanas. La crítica se centró en la preocupación de que estas propuestas transformaran el parque en un espacio más comercial en detrimento de su función inicial como lugar de recreación y encuentro para la comunidad. Este caso ilustra los desafíos inherentes a la búsqueda de equilibrios entre la rentabilidad y la preservación del carácter público de los espacios verdes.

En el caso del Parque O'Higgins, a pesar de los esfuerzos por mejorar su patrimonio vegetal y paisajístico, ha experimentado una fragmentación significativa debido a decisiones que han convertido porciones del parque en sectores privados. Áreas como el recinto Movistar Arena, el recinto Fantasilandia y el recinto de la Universidad Bernardo O'Higgins han reducido la superficie de acceso público y gratuito a áreas verdes de 75 a 50 hectáreas.

La subdivisión del parque en áreas privadas puede impactar negativamente en la experiencia de los visitantes y en la capacidad de los parques para funcionar como lugares inclusivos y de encuentro para la comunidad. Ambos casos subrayan la importancia de considerar cuidadosamente los modelos de gestión y las decisiones que puedan afectar la esencia de los espacios públicos. La participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones son fundamentales para garantizar que los parques urbanos mantengan su función primordial como lugares de encuentro, recreación y bienestar para toda la comunidad.

Otra forma de administración a considerar es la de la sociedad civil, a través de agrupaciones de vecinos. La participación de la sociedad civil, como se evidencia en el caso de los parques de Nueva York, demuestra un compromiso y conexión directa de la comunidad con el espacio público. Esto no solo fortalece el sentido de pertenencia, sino que también asegura que las necesidades y deseos de la comunidad sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con la gestión y desarrollo del parque. La creación de organizaciones sin fines de lucro, como el Central Park Conservancy y Friends of the High Line, permite una gestión más enfocada y especializada en

comparación con las entidades gubernamentales. Estas organizaciones pueden centrarse en la recaudación de fondos, el mantenimiento y la promoción del parque de manera más ágil y flexible. La colaboración entre el sector público y privado, como se evidencia en el caso del Bryant Park y The High Line, puede ser una estrategia efectiva para financiar y mantener el parque. La diversificación de fuentes de ingresos a través de la venta de entradas, arriendo y concesiones de espacios permite una mayor autosuficiencia financiera.

Lo importante es mantener el foco en “lo público” entendido como el espacio donde se busca el bien común y se gestiona la participación activa de la sociedad, cobra especial relevancia en el contexto de la privatización del espacio público. La problemática que emerge de la administración privada, especialmente a través de concesiones, plantea riesgos para la esencia original de los espacios públicos. La eficiencia operativa y la diversificación de recursos pueden ser beneficios de la privatización, como el cobro por estacionamiento, pero existe el peligro de desviarse del propósito fundamental de garantizar el acceso y disfrute igualitario de áreas verdes, independientemente del poder adquisitivo. En este sentido, la importancia de "lo público" en proyectos urbanos se manifiesta como una salvaguarda contra la amenaza de la rentabilidad desmedida. La participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones son fundamentales para contrarrestar la percepción de una gestión no democrática, alejada de la esencia pública de los espacios verdes (González R, 2006).

19. CONCLUSIONES

La comuna de Renca, tal como se planteó en un principio cuenta con los menores índices de calidad de vida; delincuencia, drogadicción, falta de espacios públicos de calidad, escasa infraestructura comunitaria, entre otros problemas de orden socio-comunitario hacen del territorio renquino un desafío para el desarrollo social. En comunas de bajos recursos como Renca, los esfuerzos de producción de áreas verdes parecen ser vitales en la lucha contra los grandes problemas sociales. Un ejemplo concreto de recuperación de espacio público foco de delincuencia y drogadicción que se ha transformado en área de recreación y esparcimiento, es en la población Huamachuco I, donde un sitio baldío fue transformado en multicancha con juegos infantiles.

En la actualidad, se ha acumulado evidencia creciente que respalda la importancia de integrar el componente natural en la planificación urbana. La presencia de elementos naturales en entornos urbanos está directamente vinculada a la generación de beneficios y servicios ambientales, así como a la mejora de los aspectos ecosistémicos, lo que contribuye a la creación de ciudades con una calidad de vida superior (Moore et al., 1988; Chiesura, 2004; Tzoulas et al., 2007). No obstante, un cambio en la planificación y enfoque de este tipo requiere de una clara voluntad social y política que lo respalde, así como de su traducción efectiva en un sistema institucional y normativo coherente.

En este contexto, el Parque Metropolitano Cerros de Renca se destaca como una oportunidad para desempeñar un papel privilegiado en el fortalecimiento de las áreas verdes a nivel local (Renca) y regional. En el caso específico de Renca, los cerros han sido tratados como unidades aisladas, ya que el crecimiento y la planificación del área no los han reconocido como parte integral de un sistema geográfico, natural o ecológico. En lugar de ser considerados en su totalidad, se les ha asignado simplemente un uso de suelo como área verde, lo que los ha vuelto víctimas de ocupaciones y usos irregulares. El Parque Metropolitano Cerros de Renca se presenta entonces como una alternativa concreta de restauración ecológica en el mediano y largo plazo al interior de la ciudad de Santiago, dado que constituyen una gran

superficie de terrenos no urbanizados, que en general aún presentan vegetación nativa; se encuentran regulados por una normativa que estipula su carácter de áreas verdes y que además, impide el cambio de uso de suelos para desarrollos urbanos, aunque es común ver proyectos inmobiliarios que han logrado revertir o bien pasar por alto normativas que le restringen o prohíben ciertos usos de suelo. Es importante tener en cuenta un rol social y paisajístico de proyectos como este, que ya ha visto sus primeros resultados.

Desde un punto de vista más general, los esfuerzos de la planificación a nivel regional y comunal profundizan cada vez más sobre la importancia de las áreas verdes en la ciudad, no solo en cantidad sino en calidad. Las ideas de establecer sistemas de corredores biológicos, parches de vegetación nativa, plazas, parques, entre otros, como manera de hacer más accesibles los parques, adquieren gran valor en el contexto del explosivo crecimiento de la ciudad.

Materias que analizadas y sistematizadas dan la plataforma para formular un Plan Maestro de Intervención en tanto se describen objetivos, acciones, métodos y tiempos.

La gestión urbana y el bienestar de la población son preocupaciones fundamentales en el contexto actual, donde las demandas de la sociedad exigen respuestas que resuelvan problemas concretos y contribuyan al desarrollo sostenible. En este sentido, el proyecto "Construcción Sendero y Mirador Cumbre Parque Metropolitano Cerros de Renca" se erige como un ejemplo paradigmático de cómo las iniciativas urbanas pueden responder a las necesidades de la población y afrontar retos como el déficit actual en espacios públicos de calidad. El plan maestro de este proyecto va más allá de la mera creación de un parque; busca redefinir el entorno, transformando los bordes del cerro, antes descuidados, en espacios accesibles y atractivos para la comunidad. La concepción de un espacio comunitario con quinchos y áreas de juego demuestra un enfoque integral, donde la recreación y el esparcimiento se integran con el cuidado del medio ambiente. La visión de un mirador 360 en la cima del cerro no solo apunta a la creación de un lugar escénico, sino que busca consolidar un punto de referencia que conecte a la población con su entorno, fomentando así el arraigo comunitario. La instauración de un vivero metropolitano, arraigado a la identidad local y tradiciones de la

comuna, añade un componente educativo y ecológico esencial, contribuyendo al sentido de pertenencia de la población. La red de senderos y miradores, diseñada bajo criterios de accesibilidad universal, refleja la importancia de garantizar que estos espacios sean disfrutados por todos, independientemente de sus capacidades físicas. Este enfoque inclusivo es un testimonio de la colaboración ciudadana en la gestación de espacios públicos que no solo mejoran la calidad de vida, sino que también promueven la cohesión social.

En Chile, la falta de integración en la planificación urbana y la descoordinación en la gobernanza, con limitaciones en la administración pública, se suma a otras problemáticas. Sin embargo, en las últimas décadas, han surgido nuevos mecanismos de gobernanza territorial en diversas escalas (local, regional y nacional). Estos mecanismos buscan abordar la falta de coordinación en la toma de decisiones, con la participación de nuevos actores. Estas iniciativas buscan establecer nuevos diálogos entre los actores del territorio (públicos, privados y de la sociedad civil), promoviendo prácticas de cooperación y toma de decisiones.

A pesar de estos avances, aún persisten desafíos en el contexto chileno. Estos incluyen la necesidad de instaurar formas de organización social y política en el desarrollo territorial, la generación de nuevos mecanismos de asociación público-privada para iniciativas urbanas y la institucionalización horizontal en los niveles de gobernabilidad. Se evidencian resistencias a la institucionalización Metropolitana, como la reticencia de los gobiernos a ceder competencias y adoptar nuevas estructuras institucionales, resultando en competencias entre municipios para atender demandas específicas en sus respectivos territorios.

20. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso-Navarrete (2013). Las áreas verdes en la determinación de la plusvalía inmobiliaria. Recuperado de: <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/6018?locale-attribute=en>
- Cepal (2024) Plataforma Urbana y de Ciudades. Sistema de Planificación Urbano de Chile | Recuperado de <https://plataformaurbana.cepal.org/es/sistemas/planificacion/sistema-de-planificacion-urbano-de-chile>
- Chiesura (2004). “The role of urban parks for the sustainable city”, Landscape and Urban Planning, Estados Unidos, Elsevier, vol. 68, núm. 1
- Dominguez, Jungmann, Miranda, Vargas, Irrazabal, Peña (2009). Forestación urbana, una alternativa real para combatir la contaminación ambiental. Recuperado de: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/forestacion-urbana-una-alternativa-real-para-combatir-la-contaminacion-ambiental.pdf>
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2014). Política Regional de Áreas Verdes. Santiago. Recuperado de https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Politica_Regional_de_Areas_Verdes_2014.pdf
- Gonzalez R (2006). Planes Maestros como herramienta de gestión de Megaproyectos de Diseño Urbano liderado por el Estado y ejecutados por el sector privado: El caso del Portal Bicentenario Cerrillos - Revista de Arquitectura Universidad de Chile
- Gual, J. R. (2023). Privatizar parques públicos, el controvertido plan para rescatar las zonas verdes en Brasil. El País América. Recuperado de <https://elpais.com/america-futura/2023-04-21/privatizar-parques-publicos-el-contr-overtido-plan-para-rescatar-las-zonas-verdes-en-brasil.html>

- Ilustre Municipalidad de Renca (2022). Plan Regulador Comunal Vigente. Recuperado de: <https://renca.cl/unidades-municipales/secretaria-comunal-de-planificacion/prc/pla n-regulador-comunal-vigente-2022/>
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Catastro de áreas verdes. Recuperado de <https://insights.arcgis.com/#/embed/017b497bed394412a8def49f7a95a808>
- Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. (2020) Proyecto ICVU, fecha de Consulta 12 de Noviembre de 2021]. Disponible en: <https://estudiosurbanos.uc.cl/en/10-anos-calidad-de-vida-urbana-icvu-2020/>
- La Tercera.cl (2020). Un 39% de los ciudadanos cree que la calidad de los parques urbanos es buena. Pulso. Recuperado de <https://www.latercera.com/pulso/noticia/39-los-ciudadanos-cree-la-calidad-los-par ques-urbanos-buena/968544/>
- Lindenboim, J.; Ainstein, L.; Liberali, A.; Acciarri, S.; Grané, M.; López Imizcoz, C.; Pohl Schnake, V.; Sfich, V. (2000). Calidad de vida urbana: Una discusión conceptual. II Jornadas de Geografía de la UNLP, 13 al 15 de septiembre de 2000, La Plata, Argentina. Resignificando una geografía para todos. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13333/ev.13333.pdf
- Mendoza, A (2010). Seguridad ciudadana de los espacios públicos: iniciativas comunitarias para mejorar la calidad de vida. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/177/17731129007.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2024) Participación Ciudadana - <https://participacionciudadana.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/que-es-participacion-ciudadana>

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2007). Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Recuperado de: <https://ciperchile.cl/pdfs/2015/03/mineria-maipu/PRMS.pdf>
- Moore, Gauvin, Daniel, Kestens, Bockenholt, Dubé y Richard (2010) "Associations among park use, age, social participation, and neighborhood age composition in Montreal", Leisure Sciences, Canadá, Routledge Taylor & Francis, vol. 32.
- ONU (2020). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. Nueva York: Noticias Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Recuperado de: <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2020-world-urbanization-prospects.html>
- Parques Alegres (2019). Beneficios de las Áreas Verdes. Recuperado de: <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/beneficios-las-areas-verdes/>
- Pauta.cl (2019). Las falencias urbanas que brotaron a raíz de la crisis social. Nacional. Recuperado de: <https://www.pauta.cl/nacional/las-falencias-urbanas-que-develo-el-estallido-social>
- Pérez Lancellotti, G. (2017). El Plan Maestro como instrumento de diseño urbano: potencialidades y limitantes. El caso de la ciudad de Antofagasta. AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad], (15), 16–21. Recuperado de <https://doi.org/10.4206/aus.2014.n15-04>
- Plataforma Urbana (2010). Ranking: Los 10 parques urbanos más grandes del mundo. Recuperado de: <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2010/08/05/ranking-los-10-parques-urbanos-mas-grandes-del-mundo/>
- Rojas, T. (2021). Contraloría investigará al Parque Padre Hurtado: acusan irregularidades y millonarios sueldos. BioBioChile. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2021/10/13/contr>

[aloria-investigara-al-parque-padre-hurtado-acusan-irregularidades-y-millonarios-s
ueldos.shtml](#)

- Sanchez & Garcia (2003) El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. Rev. Centro Inv. (Méx) Vol. 6, Núm. 21 Recuperado de <https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/991/299-Texto%20del%20art%C3%ADculo-495-1-10-20141105.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sanchez, M (2009) La participación ciudadana en la esfera de lo público - Capital Social Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/39680/La%20participación%20ciudadana%20en%20la%20esfera%20de%20lo%20público.pdf?sequence=1>
- Sandoval & Ibarra (2019) Arraigo y planificación urbana en grandes proyectos urbanos. El caso del Nuevo Aeropuerto de Quito Revista Bitácora Urbano Territorial Universidad Nacional de Colombia Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/748/74859406003/74859406003.pdf>
- UC - Caja Los Andes. (2019). Quinta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez 2019. Chile y sus mayores. Recuperado de [http://www.senama.gob.cl/storage/docs/QUINTA_ENCUESTA_NACIONAL_DE_CALIDAD_DE_VIDA_EN_LA_VEJEZ_2019.CHILE_Y_SUS_MAYORES_2019.p
df](http://www.senama.gob.cl/storage/docs/QUINTA_ENCUESTA_NACIONAL_DE_CALIDAD_DE_VIDA_EN_LA_VEJEZ_2019.CHILE_Y_SUS_MAYORES_2019.pdf)

21. ANEXOS

Anexo 1 - Entrevista a Renca Nativa

Introducción a Renca Nativa:

- ¿Podrían describir la misión y visión de "Renca Nativa" como organización civil?
- ¿Cuándo y por qué se fundó "Renca Nativa"? ¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a su creación?
- ¿Cuál es el enfoque principal de las actividades y proyectos que lleva a cabo "Renca Nativa"?
- ¿Ustedes como organización cuentan con personalidad jurídica?
- De acuerdo a su perspectiva, ¿cómo describen los habitantes de la comuna de Renca su experiencia con el Parque Metropolitano Cerros de Renca?
- ¿Qué puede destacar sobre la integración del parque con la comunidad local y cómo se ha llevado a cabo?

Participación en la Creación del Parque Metropolitano Cerros de Renca:

- ¿Han concurrido a alguna de las instancias de participación ciudadana llevadas a cabo en torno al parque? ¿De qué manera han podido influir?
- ¿cuales son los objetivos de "Renca Nativa" respecto al parque metropolitano?
- ¿Cuál ha sido el papel de "Renca Nativa" como organización, en el desarrollo de esta iniciativa del parque metropolitano?
- ¿Considera que sus posturas como organización han sido tomadas en cuenta? ¿Qué estrategias utilizaron para garantizar que las voces y necesidades de la comunidad local fueran tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones?

Desafíos y Futuro:

- ¿Como organización, cuáles son los principales desafíos que han enfrentado en el transcurso de este año respecto al parque? ¿Cuáles son los desafíos futuros?
- ¿Cuál es la visión a largo plazo de "Renca Nativa" para el Parque Metropolitano Cerros de Renca y su contribución a la comunidad?

Anexo 2 - Entrevista a Etienne Lefranc, Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerros de Renca

Creación y Participación Ciudadana

1. ¿Cuándo surgió la idea de crear el Parque Metropolitano Cerros de Renca?
2. ¿Nació como una iniciativa pública, privada o una colaboración entre ambos sectores? ¿Qué actores destacan?
3. ¿Qué programas o iniciativas de participación ciudadana han implementado para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el parque?
4. ¿En qué medida ha influido la participación ciudadana en la creación y mantenimiento del Parque Metropolitano Cerros de Renca?
5. ¿Qué puede destacar sobre la integración del parque con la comunidad local y cómo se ha llevado a cabo?
6. ¿Cómo describen los habitantes de la comuna de Renca su experiencia con el Parque Metropolitano Cerros de Renca?
7. ¿Qué tipo de mecanismos de participación ciudadana se han utilizado en el proceso de creación y mantenimiento del Parque Metropolitano Cerros de Renca?

Financiamiento y Desafíos

1. ¿De qué manera se financia y se pretende financiar a futuro? ¿Existe algún costo de acceso al parque o por los servicios ofrecidos? ¿Y cómo se planea garantizar la continuidad de estos servicios en el futuro?
2. ¿Existe un plan a largo plazo para la diversificación de ingresos del parque, considerando nuevas fuentes de financiamiento o actividades comerciales que puedan generar ingresos adicionales?

3. ¿Cuáles son los principales desafíos que han enfrentado en el transcurso de este año en la gestión y desarrollo del parque? ¿cuales son los desafíos futuros?
4. ¿Puede compartir algunos logros destacados o momentos significativos en la historia del parque desde su creación?

Integración Urbana y Calidad de Vida

1. En el contexto de la planificación urbana, ¿cómo se ha abordado la integración del Parque Metropolitano Cerros de Renca con otros elementos del entorno urbano, como el transporte público y la infraestructura local?
2. Dentro del marco de la participación ciudadana, ¿cómo se han gestionado los conflictos o desacuerdos entre diferentes partes interesadas en relación con la planificación y gestión del parque?
3. Dentro del marco de la calidad de vida urbana, ¿cómo se ha medido el impacto del parque en la salud física y mental de los habitantes de Renca, y qué iniciativas se han implementado para mejorar estos aspectos?